



XII Congreso Binacional de
Arquitectura en Patagonia

MEMORIA DESCRIPTIVA

Corredor Patrimonial y del Imaginario del Fin del Mundo

Propuesta conceptual y territorial para Tierra del Fuego

Autor: Daniel Leguizamón



Índice

Introducción: Contexto y potencial del “Fin del Mundo”	
1 El “Fin Del Mundo” en el imaginario global	03
2 Siglos Después: Exploradores de Experiencias	04
3 ¿Estamos gestionando ese patrimonio material e inmaterial con el potencial que atesora y con la grandeza que el mundo lo imagina?	05
Capítulo I: Corredor Patrimonial y del Imaginario del Fin del Mundo	
4 Del Imaginario al Territorio - Del Patrimonio a la Experiencia	07
5 Siete sectores	08
6 Un corredor marítimo transversal	13
7 Capas Narrativas	15
8 Módulos Temáticos	16
9 Ejemplos	19
10 Una estructura vial crítica	20
Capítulo II: El valor y el rol potencial del Patrimonio	
11 El patrimonio como herramienta de ordenamiento territorial	23
12 ¿Un posible “Leading Case” internacional?	25
Capítulo III: Aportes esperados de organizaciones internacionales	
13 Aportes posibles del ICOMOS – ICCROM – IUCN – ICOM – UNESCO	27
14 Soporte Internacional para la documentación histórica, científica y patrimonial del proyecto	35
Capítulo IV: Antecedentes de la propuesta	
15 Proyecto Ruta Provincial N° 20 (ruta de la costa del Beagle) concebida bajo el concepto de “Ruta Patrimonial”	36
16 Un enfoque de vanguardia para la época	37
17 El Decreto 2256/94 y la capacidad del Estado para controlar y proteger el patrimonio.	39
Capítulo V: Alineación de la propuesta con instrumentos internacionales	
18 ODS-ONU, Código de Ética Mundial-OMT, COP-ONU UNESCO y IUCN.	40
19 Rol de la Arquitectura en la planificación territorial y protección patrimonial	44
Capítulo VI: Una impostergable reingeniería conceptual	
20 La obsolescencia del ordenamiento territorial	46
21 El agotamiento y estrés de la oferta turística de Ushuaia	48
22 Reconfiguración física de la oferta	49
Capítulo VII: Conceptos finales	
Un necesario salto evolutivo	51
Anexo I	
Proyecto Yámana	55
Anexo II	
Legado deseable del Congreso: “De la Intención a la Acción”	55

Introducción

CORREDOR PATRIMONIAL Y DEL IMAGINARIO DEL FIN DEL MUNDO

Del imaginario al territorio - Del Patrimonio a la experiencia

1.- EL FIN DEL MUNDO EN EL IMAGINARIO GLOBAL



«Parpadea una luz que señala el Fin del Mundo».

Julio Verne, El faro del Fin del Mundo, Isla de los Estados, Tierra del Fuego, Argentina.

Una sugestiva y poderosa imagen literaria que contribuyó a encender la imaginación de generaciones enteras y a consolidar uno de los imaginarios geográficos más persistentes de la humanidad.

Desde tiempos remotos, la *Terra Incognita* y el *finis terrae* capturaron la imaginación humana.

Navegantes, exploradores, científicos, naturalistas, corsarios, piratas, aventureros, cronistas y escritores fueron construyendo, a lo largo de cinco siglos, un poderoso imaginario de fantasías, mitos y leyendas en torno a ese cautivante “**confín del planeta**”.

Relatos, mapas, grabados, libros, fotografías y, posteriormente, el cine, alimentaron y proyectaron esa fascinación hasta convertir al **Fin del Mundo** en una imagen reconocible mucho más allá de su propia geografía.

Pero el Fin del Mundo no es solamente un imaginario.

Es también un territorio que reúne un extraordinario patrimonio natural, ambiental, histórico, antropológico, arqueológico, paleontológico y geológico.

2.- EXPLORADORES DE EXPERIENCIAS



Cinco siglos después, el Fin del Mundo sigue atrayendo exploradores. Sólo cambiaron los medios y los motivos. Ahora son exploradores de experiencias

Y en esas experiencias intentan vivenciar a través de sus sentidos aquello que han incorporado previamente en su imaginario.

Ya no llegan en frágiles carabelas, goletas o rudimentarios hidroaviones. Llegan en lujosos cruceros, aviones de última generación y recorren sus escenarios en vehículos de todo tipo o a caballo, para hacer la experiencia más genuina.

Un número significativo de visitantes viajan atraídos por el magnetismo y la fascinación de un imaginario construido durante siglos, buscando vivenciar aquello que antes conocieron a través de relatos, mapas, libros, imágenes, documentales y leyendas.

Quieren experimentar lo que se siente al navegar los mares de los antiguos exploradores, conocer historias de aventureros, naturalistas, científicos, corsarios, piratas y naufragios, o caminar los paisajes de Darwin y D'Agostini, descubrir las huellas y el hábitat de los pueblos canoeros, acercarse a la Antártida, o contemplar la inmensidad del paisaje y sentir, aunque sea por unas horas, **la sensación de haber llegado al Fin del Mundo.**

Pocos lugares del planeta han logrado instalarse con tanta fuerza en el imaginario colectivo global.

Y de ahí la extraordinaria oportunidad para desarrollar una propuesta turística de excelencia, calidad y gran capacidad de convocatoria: **transformando el patrimonio material e inmaterial en experiencias accesibles y memorables.**

Para resumir: HACER TANGIBLE EL IMAGINARIO

Del imaginario a la experiencia - de la experiencia al valor.

3.- Las preguntas que debemos hacernos son:

¿Estamos gestionando este exuberante patrimonio tangible e intangible con el potencial que atesora y con la dimensión con que el mundo lo imagina?

Y... ¿Existe correspondencia entre el imaginario que el Fin del Mundo proyecta hacia el mundo y la experiencia que efectivamente encuentran quienes lo visitan?

The infographic is a complex visual layout with a central image of a person looking out over a vast, icy landscape. The title at the top reads: "LA PREGUNTA ES... ¿ESTAMOS GESTIONANDO ESE PATRIMONIO SIMBÓICO CON EL POTENCIAL QUE ATESORA Y CON LA GRANDEZA CON LA QUE EL MUNDO LO IMAGINA?".

Left Column:

- ANTROPOLOGÍA PUEBLO CANCHERO YANAMA:** Image of a traditional dome-shaped hut.
- CHOZA YANAMA:** Vivienda tradicional adaptada al clima y al terreno.
- NOMADA:** Entendidos como anfitriones de la vida, manejan la movilidad en la zona.
- CINCEHOS (CONCHEROS):** Vestido de trabajo con colores que representan los colores de la vida y el crecimiento.
- Quote: "Nuestro amor a esta mar es lo que es nuestro amor, nuestro amor, nuestro amor y nuestra historia." - Ricardo Yana.

Center Column:

- Text: "El Corredor Marino-Terrestre del Canal Beagle atesora un patrimonio único en el planeta: NATURAL, CULTURAL, HISTÓRICO, PAISAJÍSTICO Y SIMBÓICO."
- Text: "El patrimonio inmaterial que incluye tradiciones, rituales y valores que constituyen la identidad de los habitantes locales."

Right Column:

- HISTORIA PATRIMONIO HISTÓRICO:** Image of a historical building.
- FARO SAN JUAN DE SALVAMENTO (1884):** Testigo silencioso de los naufragios, rescates y vidas dadas en el fin del mundo.
- PAISAJE QUE NARRA PATRIMONIO PAISAJÍSTICO:** Montañas, canales, fiordos y bahías, un escenario natural extraordinario que da sentido a nuestra historia.
- IDENTIDAD Y MEMORIA COLECTIVA PATRIMONIO SIMBÓICO:** Rituales, mitos, leyendas y símbolos que forman parte de la memoria colectiva y exploran y valoran este patrimonio.

Bottom Section:

- LO QUE ESTÁ EN JUEGO:** Five icons representing: CONOCER (to understand), PROTEGER (to preserve), INTERPRETAR (to interpret), GESTIONAR (to manage), and COMPARTIR (to share).
- UN PATRIMONIO ÚNICO EN LOS CONFINES DEL MUNDO. UNA OPORTUNIDAD IRREPETIBLE. EL FUTURO DEPENDE DE LO QUE DECIDAMOS HOY.**
- HONREMOS SU GRANDEZA. ESTAMOS A LA ALTURA DE SU FUTURO.**

La respuesta es NO y nos enfrenta a una realidad compleja, ya que, en rigor de verdad, todo ese invaluable patrimonio material e inmaterial que distingue al extremo austral del planeta constituye el recurso más singular y diferenciador del mítico “Fin del Mundo”. Sin embargo, no se encuentra representado, ni escenificado, ni corporizado en función de su dimensión universal y de su potencialidad.

El singular proceso de poblamiento de Tierra del Fuego con un crecimiento explosivo que derivó en múltiples demandas económicas y sociales, sumado a sucesivas crisis y

sesgadas lógicas electorales, enfocaron los esfuerzos públicos en responder a urgencias y necesidades inmediatas.

En tal contexto, el patrimonio natural, ambiental, histórico, cultural, arqueológico, paleontológico y paisajístico de valor excepcional en escala global permanece en muchos casos política y electoralmente subvaluado y, por lo tanto, escasamente desarrollado o invisibilizado en función de su alto potencial, sin una estrategia integral que permita interpretarlo, gestionarlo y proyectarlo como una de las principales fortalezas culturales y productivas de la provincia.

La propuesta se concentra en la reingeniería conceptual y territorial de Tierra del Fuego. La posibilidad de proyectar posteriormente estos conceptos hacia un proceso de integración binacional con Chile constituye una línea complementaria y no condiciona la existencia ni el desarrollo del Corredor Patrimonial y del Imaginario del Fin del Mundo.

La propuesta del Corredor Patrimonial y del Imaginario del Fin del Mundo nace de una convicción: entender el patrimonio no sólo como un conjunto de bienes que deben conservarse, sino como una herramienta para interpretar el territorio, orientar su desarrollo, fortalecer su identidad; y, al mismo tiempo, una gran oportunidad para fortalecer la matriz socioeconómica local.

CAPITULO I

CORREDOR PATRIMONIAL Y DEL IMAGINARIO DEL FIN DEL MUNDO: El potencial de un patrimonio invaluable

Propuesta Conceptual



Consigna:

DEL IMAGINARIO AL TERRITORIO



DEL PATRIMONIO A LA EXPERIENCIA

En una franja marítimo-terrestre desde Bahía Lapataia hasta la Isla de los Estados, el Corredor Patrimonial y del Imaginario del Fin del Mundo propone un RECORRIDO TESTIMONIAL a través del territorio y del paisaje, que conecta lugares, acontecimientos, culturas, personajes y relatos que permiten interpretar la historia natural y humana de los confines australes.

¿Cómo se organizaría?

1. SIETE SECTORES TERRITORIALES TERRESTRES
2. UN CORREDOR MARÍTIMO TRANSVERSAL
3. CAPAS NARRATIVAS: el inventario del patrimonio
4. MÓDULOS TEMÁTICOS: la organización de las experiencias

5.- LOS SIETE SECTORES definen los espacios de organización del Corredor y representan una secuencia excepcional de paisajes y formas de ocupación humana: desde el territorio natural protegido y la ciudad, pasando por áreas de transición y nuevos procesos de urbanización, hasta los grandes espacios naturales y culturales de Península Mitre e Isla de los Estados.

La riqueza del Corredor reside precisamente en que **no constituye un territorio homogéneo**. Su recorrido atraviesa distintas condiciones ambientales, urbanas, paisajísticas, históricas, culturales y productivas, cada una con naturaleza e identidad propias, que, al mismo tiempo, pueden integrarse a un mismo relato secuencial **de la relación del ser humano con el patrimonio material e inmaterial del confín habitado del planeta**.

SECTOR A - Parque Nacional Tierra del Fuego



Constituye el extremo occidental del Corredor y su principal ámbito de naturaleza protegida. Es el territorio, de jurisdicción nacional, donde predominan los valores ambientales, paisajísticos, geológicos, arqueológicos y antropológicos, y donde el paisaje permite comprender las condiciones naturales que dieron origen a la particular identidad del extremo austral.

SECTOR B - Ciudad de Ushuaia



El núcleo urbano, histórico e institucional del Fin del Mundo de jurisdicción municipal con mayor concentración de población, infraestructura, servicios e instituciones.

A partir de su estratégica infraestructura de conectividad aérea y terrestre, así como de hospitalidad, Ushuaia constituye el **núcleo receptor y articulador del Corredor**, concentrando una extraordinaria diversidad de patrimonio histórico, arquitectónico, científico, antártico, cultural y social.

Aquí el paisaje natural se encuentra con la ciudad y con la construcción histórica del territorio. Es también el lugar donde adquiere especial relevancia la relación **Ushuaia – Canal Beagle – articulación aérea y marítima bioceánica - Antártida**, así como la percepción simbólica del imaginario mundial del Fin del Mundo.

En este ámbito se concentra buena parte de los nodos interpretativos y equipamientos del Corredor.

SECTOR C - Área de Transición / Reserva de Usos Múltiples



Constituye un territorio estratégico de transición y conectividad de jurisdicción provincial, donde deben compatibilizarse conservación ambiental, continuidad ecológica, paisaje, patrimonio intangible, actividades productivas, usos recreativos, turismo responsable y necesidades de la comunidad.

Este ámbito representa una condición territorial diferente: el espacio de transición entre la ciudad consolidada y los grandes territorios naturales y rurales del este fueguino.

Su importancia reside precisamente en su carácter intermedio. Es un territorio donde conviven valores ambientales, arqueológicos, paleontológicos, históricos, del imaginario global, paisajísticos, productivos, recreativos y potencialmente turísticos, donde resulta fundamental preservar tales atributos patrimoniales y evitar que la expansión urbana desordenada termine deteriorando su potencial.

Muy particularmente, este sector del Corredor, concebido como un área de transición con función de amortiguación, puede constituir un verdadero laboratorio de integración de avanzada entre conservación, uso público, producción y turismo responsable, en consonancia con los principios y directrices internacionales de desarrollo sostenible, conservación de la biodiversidad y protección del patrimonio.

En este marco resultan especialmente pertinentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas; el Código Ético Mundial para el Turismo de la OMT; el Pacto Climático de Glasgow, adoptado en la COP26 (2021); el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, adoptado en la COP15 (2022), particularmente sus Metas 1 y 2; la Convención sobre los Humedales (Ramsar); y la Convención de la UNESCO sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural.

SECTOR D – Almanza



Con características de paisaje rural, histórico y cultural del legendario Canal Beagle, este sector incorpora al Corredor el extraordinario patrimonio donde convergen naturaleza, ocupación histórica, navegación, producción, patrimonio cultural y memoria de la presencia humana en el territorio austral.

Su valor reside en que permite interpretar una dimensión diferente de Tierra del Fuego: la construcción del paisaje rural y de las relaciones entre sociedad, territorio y Canal Beagle.

Aquí el patrimonio no está representado solamente por edificios o vestigios aislados, sino por un paisaje cultural en el que naturaleza e historia forman una unidad.

Hasta Moat el Corredor todavía transcurre por el paisaje cultural del Canal Beagle; pero hacia el este, el Beagle se abre al espacio oceánico austral, conduciendo hacia Península Mitre e Isla de los Estados

SECTOR F — Área Natural Protegida Península Mitre



Configura el gran territorio natural y cultural del extremo oriental

Península Mitre constituye uno de los ámbitos de mayor valor ambiental, paisajístico, histórico, arqueológico y antropológico del Corredor.

Su incorporación permite extender el relato desde los territorios humanizados y accesibles hacia uno de los grandes espacios naturales del extremo austral, preservando una relación excepcional entre paisaje, biodiversidad, geología, arqueología y memoria de los pueblos originarios.

En términos del Corredor, Península Mitre representa la preservación del territorio en su máxima expresión, y al mismo tiempo un patrimonio cultural de enorme dimensión natural y universal.

SECTOR G — Isla de los Estados



El mítico confín insular del Fin del Mundo

La Isla de los Estados constituye el extremo oriental y uno de los grandes hitos simbólicos del Corredor.

Su aislamiento, su condición insular, su extraordinaria riqueza natural y su historia vinculada con navegantes, exploradores, faros, naufragios y presencia humana le confieren un carácter excepcional.

Dentro del Corredor representa el último confín del territorio fueguino antes del océano abierto, y permite cerrar o abrir el relato en un espacio donde se encuentran naturaleza extrema, historia marítima, exploración y el imaginario universal del Fin del Mundo.

6.- CORREDOR MARÍTIMO TRANSVERSAL



El mar fue la principal vía de acceso humano al extremo austral del planeta.

Por ello, la franja marítima del Corredor representa una ruta histórica de navegación y comunicación, así como un sistema ecológico de extraordinaria riqueza y complejidad

Mucho antes de la existencia de caminos y de los actuales asentamientos, el litoral marítimo y en especial el Canal Beagle fueron el hábitat de pueblos canoeros y de acceso de exploradores, científicos, misioneros, expedicionarios y marinos, convirtiéndose en escenario de algunos de los episodios más significativos de la historia del Fin del Mundo.

La franja marítima costera del Corredor constituye un verdadero circuito de interpretación que permite comprender la evolución del poblamiento y la exploración, el desarrollo de la actividad científica, la navegación comercial, la pesca, las comunicaciones y el turismo, así como la progresiva articulación bioceánica de Ushuaia y su vinculación con la Antártida.

Pero tan o más importante aún, **el Canal Beagle alberga un sistema ecológico de extraordinaria riqueza y complejidad**, en el que interactúan ambientes costeros, bentónicos, pelágicos e insulares y una diversidad de especies que encuentran en estas aguas áreas de alimentación, reproducción, refugio y tránsito.

Por ello, el espacio marítimo debe ser entendido simultáneamente como patrimonio natural, paisaje, vía histórica de comunicación, soporte de actividades productivas y turísticas, escenario de investigación científica y puerta de acceso hacia la Antártida.

En este sentido, es fundamental recuperar y darle valor a las propuestas de investigadores científicos locales como el Dr. Adrián Schiavini y la Dra. Andrea Raya Rey, así como potenciar un antecedente inestimable, como lo es el **Compromiso Onashaga**, iniciativa de un grupo de empresas y organizaciones que desde 2005 promueve y vela por un uso responsable y sustentable del Canal Beagle.

La condición transversal permite establecer relaciones directas con cada uno de los siete ámbitos terrestres:

Parque Nacional: costas, ambientes marinos y continuidad de los ecosistemas protegidos.

Ushuaia: puerto, navegación, historia marítima, turismo, conexión bioceánica y antártica.

Área de transición: interacción entre ecosistemas terrestres y marinos y ordenamiento de los usos del territorio y del espacio costero bajo criterios de planificación integrada y sostenible, conforme al ODS 11.3 de las Naciones Unidas, la Meta 1 del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y el Artículo 3º del Código Ético Mundial para el Turismo de la OMT, entre otras directrices internacionales.

Almanza: urbanización, comunidad, turismo, pesca, producción y paisaje costero.

Harberton–Moat: experiencia histórica y cultural genuina, recorriendo un entorno escénico de transición entre el Canal Beagle y el océano Atlántico.

Península Mitre: patrimonio ambiental, arqueológico, biodiversidad y ambientes costero-marinos de alta naturalidad.

Isla de los Estados: imaginario en su máxima expresión, faro “del fin del mundo” navegación, naufragios, exploración, biodiversidad y ruta hacia el océano austral.

Los siete ámbitos y el corredor marítimo puede leerse como una secuencia argumental:

A – NATURALEZA Parque Nacional

B – CIUDAD Ushuaia y actividad urbana

C – TRANSICIÓN Reserva de Usos Múltiples

D – MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL PUJANTE Y SOSTENIBLE: Almanza

E - PAISAJE HISTÓRICO-CULTURAL Harberton–Moat

F - NATURALEZA EN ESTADO PURO Península Mitre

G – MÍTICO CONFÍN DEL PLANETA Isla de los Estados

Desde el territorio natural protegido hasta la ciudad; desde los paisajes de transición y producción hasta los grandes espacios naturales y culturales del extremo austral, el Corredor articula siete ámbitos territoriales diferentes y un espacio marítimo común que, en conjunto, construyen un único relato sobre el patrimonio, la historia y la relación de la humanidad con el Fin del Mundo.

7.- CAPAS NARRATIVAS

Por su parte, las **CAPAS NARRATIVAS** abarcan lo que contiene el territorio y configuran el **Inventario de contenidos del Corredor**.

Fuentes y aportantes de contenidos:

Las capas narrativas se construyen a partir de un **inventario dinámico de contenidos**, identificados, documentados, contextualizados y validados mediante la participación de:

- Investigadores científicos
- Investigadores académicos
- Profesionales especializados
- Instituciones de investigación
- Armada Argentina
- Parque Nacional Tierra del Fuego
- Universidades

- Museos
- Archivos
- Organismos públicos provinciales y municipales
- Referentes de los pueblos originarios
- Conocedores locales y otros actores portadores de conocimiento y memoria territorial
- Otras fuentes debidamente identificadas y contextualizadas

La intención no es reunir únicamente información histórica o científica, sino **incorporar las diferentes formas de conocimiento que permiten interpretar el territorio**, incluyendo investigaciones académicas, patrimonio documental, colecciones museográficas, tradición oral, memoria comunitaria, conocimientos ancestrales, relatos, mitos y leyendas, así como nuevos descubrimientos o aportes que puedan surgir de futuras investigaciones. De este modo, las capas narrativas constituyen un **inventario abierto y en permanente construcción**, que permite ampliar, actualizar y profundizar los contenidos del Corredor sin alterar su estructura territorial.

Ninguna capa se considera cerrada: el conocimiento del territorio es dinámico y el Corredor deberá permanecer abierto a nuevos aportes, investigaciones, descubrimientos y formas de interpretación.

Estas **CAPAS** abarcan:

- Patrimonio intangible: historias, fantasías, mitos y leyendas
- Patrimonio ambiental
- Patrimonio natural
- Patrimonio histórico
- Patrimonio biológico
- Patrimonio geológico
- Patrimonio antropológico
- Patrimonio arqueológico
- Patrimonio paleontológico
- Patrimonio y cultura del pueblo Yámana
- Etc.

8.- MÓDULOS TEMÁTICOS

En tanto que los **MÓDULOS TEMÁTICOS** apuntan a cómo organizamos esos contenidos para satisfacer en términos operativos (tiempos disponibles, distancias, grado de dificultad, etc.) y en contenidos, las expectativas de diferentes públicos, nichos y segmentos de la demanda

Fuente de contenidos:

Por tratarse de una cuestión de naturaleza estrictamente operativa y comercial, totalmente ajena a otra lógica que no sea la demanda real o potencial de los mercados, la fuente de contenidos se circunscribe a:

- Operadores mayoristas especializados
- Agentes receptivos
- Referentes con experiencia operativa y comercial en turismo receptivo

Los **MÓDULOS TEMÁTICOS** toman elementos de distintas capas y construyen una experiencia específica y de calidad.

Ejemplos conceptuales:

- MÓDULO CRUCERISTAS se estructura en base a tiempos operativos del segmento y selecciona patrimonio histórico + paisajístico + antropológico + imaginario, etc., privilegiando accesibilidad y alto impacto en pocas horas.
- MÓDULO TURISMO CIENTÍFICO se estructura en base a contenidos de geología, arqueología, antropología, paleontología, biodiversidad, investigación, conexión Tierra del Fuego–Arco de Scotia–Antártida.
- MÓDULO PUEBLOS CANOEROS se estructura en base a aspectos destacados de arqueología, antropología, hábitat, navegación y memoria cultural.
- MÓDULO NAUFRAGIOS Y NAVEGANTES, se estructura en base a historia marítima, exploradores, naufragios, cartografía, faro, etc.
- MÓDULO “MARINOS, NAVEGANTES Y RESCATES EN EL FIN DEL MUNDO”. Armada Argentina: Irizar y la escala de la Corbeta Uruguay antes de ir al rescate de la expedición de Nordenskjöld en la Antártida, las hazañas del Alférez Sobral y Luis Piedrabuena, etc
- MÓDULO MITOS, FANTASÍAS Y LEYENDAS implica la escenificación y corporización interpretativa en distintas locaciones del territorio de las percepciones que hacen a la *Terra Incógnita*, monstruos marinos, corsarios piratas, Julio Verne y el Faro del Fin del Mundo, escenificaciones y corporizaciones interpretativas.
- MÓDULO GEOLÓGICO/PALEONTOLÓGICO se estructura en base a locaciones ideales para representar los efectos de la fractura de Gondwana y conexión con la Antártida.
- MÓDULO “TRAS LOS PASOS DE LUCAS BRIDGES” Recorriendo los lugares y experiencias que describe en su celebre libro *El Ultimo Confín*
- MÓDULO DE AGOSTINI: desarrollando un circuito con sitios y experiencias que relata durante sus recorridos
- MÓDULO DARWIN desarrollando un circuito con sitios y experiencias que relata durante el segundo viaje del *Beagle* entre 1833 y 1834.
- Etc.

Las actuales herramientas y estrategias digitales de divulgación, posicionamiento y captación de mercados permiten ampliar significativamente el espectro de la oferta local, facilitando el acceso a segmentos y nichos de demanda específicos y de alto valor, y generando nuevas oportunidades para la especialización y diversificación de los prestadores de servicios receptivos locales.

TERRITORIO → CAPAS → MÓDULOS → EXPERIENCIAS

**Las capas aportan los “ingredientes”
Los módulos desarrollan las “recetas”**

- ✓ **El territorio** como escenario del patrimonio .
- ✓ **Las capas narrativas** permiten clasificarlo, territorializarlo y comprenderlo.
- ✓ **Los módulos temáticos** seleccionan y combinan esas capas según cada nicho.
- ✓ **Las experiencias** hacen que el visitante pueda vivenciarlo.

La consigna: **Hacer visible, tangible y vivencial aquello que durante siglos habitó en la imaginación.”**

- No se está proponiendo una reserva.
- No se está proponiendo un circuito turístico.
- Se está proponiendo un **modelo de gobernanza territorial**.

El Corredor termina siendo un lugar donde confluyen:

- El patrimonio;
- La arquitectura;
- El paisaje;
- La ciencia;
- La educación;
- El urbanismo;
- El turismo;
- La cooperación binacional;
- La identidad;
- El desarrollo económico.



Festival de Fantasías, Mitos y Leyendas de Tierra del Fuego y Mares Australes

Territorio: Sector B

Capa Narrativa: Imaginario

Módulo Temático: turismo en general

Tipo de Intervención: Desfile y muestras

Autor: D.L.



TALLER DE PERSONAJES

Territorio: Sector B

Capa Narrativa: Imaginario

Módulo Temático: Intervención urbana

Tipo de Intervención: Performance escénica

Autor: D.L.



CIRCUMPOLARIUM USHUAIA

Centro de Visitantes del espacio Antártico Y Subantártico

Territorio: Sector B

Capa Narrativa: Antártida y mares australes

Módulo Temático: Varios

Tipo de Intervención: Centro de visitantes tecnológico

Autor: D.L.



Circuito de Identidad Circumpolar

Territorio: Sector B

Capa Narrativa: Antártida

Módulos Temáticos: Varios

Tipo de Intervención: Articulación de elementos existentes y a desarrollar

Autor: D.L.

10.- UNA ESTRUCTURA VIAL CRÍTICA

La red vial diseñada hace 8 décadas y sus limitaciones actuales

Existe una situación fáctica que resulta imposible desconocer: la estructura vial sobre la cual continuamos sustentando la oferta terrestre de Ushuaia responde a una concepción territorial de mediados del siglo pasado, una realidad absolutamente diferente a la de la actualidad.

Solamente se interviene menos del 2% del total del territorio, particularmente en la zona sur, donde en la crítica red vial disponible se comprime la población local y más de seiscientos mil turistas por año, en trayectos de alta saturación y picos de colapso como ocurre en sectores del Parque Nacional



Desde mediados del siglo pasado, Ushuaia pasó de ser una pequeña aldea de alrededor de 3.000 habitantes, perdida en el remoto e inhóspito “confín del planeta”, a superar actualmente los 100.000 residentes, consolidada como **capital mundial del turismo marítimo antártico, capital hemisférica de cruceros y uno de los centros invernales más demandados**, que recibe alrededor de 600.000 visitantes anuales.

Una transformación demográfica, económica y turística de una magnitud sencillamente inimaginable en 1948, cuando comenzó a proyectarse la Ruta Nacional N° 3 y posteriormente se desarrollaron los primeros caminos de conexión hacia Almanza y Harberton, así como hacia Bahía Lapataia.

Casi ocho décadas después, la estructura territorial y vial sobre la que se sustenta buena parte de la oferta turística terrestre **sigue siendo la misma**, que no sólo no fue planificada para brindar las mejores experiencias que el territorio puede ofrecer a los visitantes ni apta para fortalecer la competitividad internacional, sino que operativamente resulta claramente deficitaria para procesar el volumen de pasajeros y residentes que acceden, por ejemplo, al principal atractivo, que es el Parque Nacional.

Si bien para ciertos nichos la evolución de la alternativa off road se consolida como una opción demandada, la estructura vial existente no acompaña ni ordena el crecimiento, lo que afecta indisimulablemente la calidad, diversidad y competitividad de nuestra oferta frente a un escenario turístico internacional cada vez más diversificado e hiper competitivo, en el que surgen permanentemente nuevas alternativas y modelos de experiencia territorial.

La configuración lineal y la ausencia de circuitos:

Asimismo, la actual configuración lineal de la red vial y la ausencia de CIRCUITOS obliga a los visitantes a recorrer reiteradamente los mismos tramos de acceso y retorno, generándose así tramos improductivos, con desplazamientos que, desde el punto de vista de la experiencia turística, aportan escaso o nulo valor agregado.

La consecuencia de mantener tal estructura vial es justamente aquello que las tendencias internacionales de vanguardia procuran evitar: concentración de flujos, saturación de determinados atractivos y situaciones de estrés que pueden llegar al colapso, **brindando experiencias poco o nada satisfactorias para viajeros que vienen de lugares remotos, como ocurre en sectores del Parque Nacional Tierra del Fuego.**

¿Por qué completar el tramo pendiente de la Zona de Transición?

La propuesta de completar el tramo vial pendiente en la Zona de Transición responde a una lógica de **intervención territorial estratégica, sustentable y de carácter escénico-patrimonial**, destinada a completar el primer CIRCUITO del Corredor, con el objeto de mejorar sustancialmente la relación entre territorio, paisaje, patrimonio, oferta turística y experiencia.

En este contexto adquiere particular relevancia la Zona de Transición, para transformar un sistema predominantemente lineal en un **circuito escénico-patrimonial**, donde el

desplazamiento deje de ser simplemente un medio para llegar a un atractivo y se convierta en parte de la experiencia.

La diferencia conceptual es sustancial: Se propone **utilizar mejor el territorio ya intervenido, completar una estructura de conectividad vial estratégica y redistribuir los flujos mediante un circuito que incorpore paisaje, patrimonio e interpretación como parte de la experiencia.**

De este modo, el tramo pendiente de la zona de transición puede convertirse en una pieza clave para la oferta local: consolidar el primer **“Circuito Escénico Patrimonial”** que permita **optimizar la experiencia al visitante, justificar ampliamente un día más de estadía y favorecer económicamente a los prestadores de todo el circuito.**

CAPITULO II

11.- El valor y el rol potencial del Patrimonio



¿Puede el patrimonio convertirse en una herramienta de ordenamiento territorial?

La respuesta es: **¡Sí! ¡Definitivamente!**

Y es precisamente uno de los objetivos más potentes del proyecto, porque no se limita a una propuesta de puesta en valor turística-cultural, sino en una verdadera **estrategia territorial**.

El patrimonio puede convertirse en una herramienta de ordenamiento territorial, en la medida que lo entendamos como **una estructura territorial que permite decidir qué proteger, dónde intervenir, qué usos promover y cuáles limitar**.

En el caso del Corredor esto tiene una potencia extraordinaria.

El inventario patrimonial existente o por identificar permite reconocer sobre el territorio distintas capas: valores naturales, ambientales y paisajísticos; sitios arqueológicos y antropológicos; patrimonio histórico y marítimo; paleontología; asentamientos; rutas de navegación; sitios de memoria; áreas científicas; patrimonio intangible, etc.

Cuando esas capas se superponen sobre un mismo territorio, empiezan a ordenar el territorio.

Cuando identificamos, georreferenciamos y relacionamos los valores patrimoniales de un territorio, el patrimonio deja de ser solamente aquello que protegemos y comienza a convertirse en **un criterio para decidir cómo usamos ese territorio**.

Nos permite pasar del inventario patrimonial al mapa de decisiones con una lógica evolucionada

El inventario -como el trabajo que mencionábamos de la Dra. Raya Rey- sería el primer nivel: **¿qué tenemos y dónde está?**

El segundo nivel sería la valoración: **¿qué importancia tiene?, ¿qué fragilidad presenta?, ¿qué relaciones existen entre los distintos sitios?**

Y el tercer nivel es justamente el ordenamiento territorial: **¿qué hacemos allí?**

Eso permitiría establecer, por ejemplo, áreas de conservación estricta, sitios de investigación científica, sectores de interpretación patrimonial, corredores de navegación, circuitos terrestres, lugares aptos para urbanización e infraestructura, áreas de restauración, miradores, sitios de acceso controlado y zonas donde directamente **la mejor intervención sea no intervenir**.

Ahí se conectan extraordinariamente bien las propuestas que intentamos visibilizar, escenificar, corporizar o representar.

Ejemplos: los sitios arqueológicos y escénicos identificados por el Dr. Ernesto Piana, un posible Parque Jurásico esbozado por el Dr. Eduardo Olivero, la Reserva Marina propuesta por Adrián Schiavini, sitios históricos, paisajes y los futuros equipamientos dejan de ser proyectos independientes y pasan a constituir piezas de un mismo modelo territorial.

El patrimonio puede ser uno de los principales criterios que definen el ordenamiento territorial.

Un Plan Maestro del Corredor Patrimonial no debe concebirse simplemente como un catálogo de obras o atractivos, sino como un instrumento de planificación territorial.

La idea es “Ordenar el territorio a partir de aquello que le da valor.”

12.- ¿Un posible “Leading Case” internacional?

Dada la excepcional singularidad del territorio en términos tangibles e intangibles, la extraordinaria riqueza de su patrimonio natural y cultural, y la profunda dimensión del "Fin del Mundo" en el imaginario global, el Corredor Patrimonial y del Imaginario del Fin del Mundo constituye un escenario excepcional para explorar un nuevo modelo de gestión integrada del patrimonio, bajo el enfoque Personas–Naturaleza–Cultura y en base a los siguientes factores:

- a. La singularidad del territorio (Fin del Mundo)
- b. La integralidad del enfoque (patrimonio + naturaleza + territorio + desarrollo).
- c. Su potencial como laboratorio internacional.
- d. Su capacidad de ser replicado en otros territorios.

El proyecto trasciende el concepto tradicional de corredor turístico o patrimonial. Propone integrar, en un mismo modelo territorial, la conservación del patrimonio, la protección del paisaje, la biodiversidad, la arquitectura, la interpretación, el desarrollo local, la gobernanza, la investigación científica y la cooperación binacional, entendiendo el patrimonio no sólo como un bien a preservar, sino como un instrumento de ordenamiento territorial, identidad, educación, integración y desarrollo sostenible.

En este contexto, se propone explorar la posible cooperación de UNESCO, ICOMOS, ICCROM, UICN e ICOM, a fin de desarrollar esta iniciativa como un proyecto piloto internacional de gestión integrada del patrimonio, inspirado en el enfoque "Personas–

Naturaleza–Cultura" (People–Nature–Culture), con el propósito de generar un caso de referencia capaz de aportar metodologías, experiencias y buenas prácticas aplicables a otros territorios patrimoniales del mundo.

La aspiración no consiste únicamente en proteger un patrimonio excepcional, sino en demostrar que es posible transformar el patrimonio en un factor estratégico para la planificación territorial, la conservación del paisaje, la valorización de la identidad cultural, la cooperación internacional y la construcción de un modelo de desarrollo sostenible.

El proyecto propone integrar simultáneamente:

- Patrimonio tangible;
- Patrimonio intangible;
- Patrimonio natural;
- Patrimonio cultural;
- Paisaje;
- Biodiversidad;
- Arquitectura;
- Ordenamiento territorial;
- Gobernanza;
- Interpretación;
- Cooperación binacional;
- Desarrollo económico;
- Ciencia;
- Educación;
- Imaginario colectivo.

El Corredor Patrimonial y del Imaginario del Fin del Mundo aspira a convertirse en un laboratorio internacional para demostrar cómo el patrimonio puede constituirse en el eje articulador del territorio y en una herramienta efectiva para promover la conservación, el desarrollo sostenible y la cooperación entre comunidades, instituciones y naciones.

El verdadero legado del Corredor Patrimonial y del Imaginario del Fin del Mundo no será únicamente la valorización de un territorio excepcional, sino la posibilidad de demostrar al mundo que el patrimonio puede dejar de ser exclusivamente un objeto de conservación para convertirse en el principal organizador del territorio, en un motor de desarrollo sostenible, así como de cooperación e integración internacional.

CAPÍTULO III

13.- APORTES POTENCIALES

UNESCO – ICOMOS – ICCROM – IUCN – ICOM – OMT - PNUD – COP – GEF



Se propone explorar la posibilidad de impulsar una red de instituciones científicas, académicas, culturales, profesionales y patrimoniales locales, en articulación técnica con los mencionados organismos rectores con el objeto de desarrollar un modelo innovador de gestión integrada del patrimonio del extremo austral, para el desarrollo del Corredor Patrimonial y del Imaginario del Fin del Mundo y de una eventual propuesta complementaria de integración binacional

Organización	Aporte potencial al Corredor
UNESCO	Patrimonio mundial, cultural y natural; educación y ciencia
ICOMOS	Patrimonio cultural, arquitectura, sitios y paisaje
ICCROM	Conservación y gestión del patrimonio
IUCN	Conservación de naturaleza, áreas protegidas y biodiversidad
ICOM	Museos, interpretación y patrimonio cultural
OMT	Turismo sostenible, ética, desarrollo turístico
PNUD	Desarrollo sostenible, ODS, gobernanza y ordenamiento territorial
UNFCCC / COP	Cambio climático, adaptación, mitigación y resiliencia
GEF	Potencial financiamiento de proyectos ambientales y de biodiversidad

.



¿Qué podríamos requerir a la UNESCO?

Se podría gestionar que analicen las posibilidades del proyecto e informen los requisitos para incluir al Corredor Patrimonial y del Imaginario del Fin del Mundo y una eventual propuesta complementaria de integración binacional como Valor Universal Excepcional (VUE) tomando en cuenta la singularidad del territorio, así como el conjunto de bienes patrimoniales que el Corredor propone identificar, articular y proteger.

La propuesta podría incluir incluso la posibilidad de desarrollar en conjunto un laboratorio internacional de buenas prácticas, utilizando el Corredor y su propuesta complementaria de integración binacional como caso de estudio y aplicación.

El Corredor nace para reconocer, proteger y gestionar un patrimonio excepcional.

Pero si hacemos bien ese trabajo, quizá en el futuro podamos demostrar que ese patrimonio tiene ‘Valor Universal Excepcional’ y aspirar a una eventual nominación como Patrimonio Mundial.

La eventual aspiración a Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO podría convertirse, entonces, **no en el objetivo inmediato del Corredor, sino en su horizonte de excelencia.**



(Consejo Internacional de Monumentos y Sitios)

¿Qué podríamos requerir al ICOMOS?

1. Asesoramiento metodológico para estandarizar el inventario patrimonial existente y a desarrollar.

A tal fin, solicitar la colaboración de especialistas de ICOMOS para definir criterios internacionales para identificar, valorar, documentar y jerarquizar el patrimonio tangible e intangible del Corredor.

2. Asistencia para construir el modelo de gestión territorial.

Particularmente pensando en la Reserva de Usos Múltiples y Almanza, a fin de determinar cómo convertir los valores patrimoniales en criterios de zonificación, arquitectura, paisaje, usos, inversiones y gobernanza. Se podría gestionar la asistencia técnica de ICOMOS mediante reuniones de expertos, talleres, revisiones técnicas y trabajar específicamente en planes e instrumentos de gestión.

3. Ayuda para integrar naturaleza + cultura.

Explorar la posibilidad de contar con el expertise del Connecting Practice, precisamente para superar la separación tradicional entre patrimonio natural y cultural y desarrollar enfoques integrados para paisajes y territorios donde ambos valores son inseparables.

4. Una evaluación conceptual temprana sobre su potencial internacional.

Contar con mecanismos de asistencia temprana vinculados al *Upstream Process* y a la evaluación preliminar de potenciales candidaturas para determinar si este territorio posee características que justifiquen estudiar en el futuro un paisaje cultural/natural, seriado y eventualmente transfronterizo Argentina–Chile con potencial para acreditar “Valor Universal Excepcional”.



(Centro Internacional para el Estudio de la Preservación y Restauración de Bienes Culturales)

¿Qué podemos solicitar al ICCROM?

Dada la orientación del ICCROM enfocada a cómo conservar, gestionar y hacer sostenible el patrimonio (*Gente–Naturaleza–Cultura*) que coincide plenamente con la filosofía del Corredor, la cooperación podría plantearse en seis grandes líneas.

1. Metodología para construir el Inventario Patrimonial

Cómo relacionar:

- Patrimonio tangible e intangible;
- Patrimonio natural y cultural;
- Paisaje;
- Comunidades;
- Usos productivos;
- Turismo;
- Gobernanza.

Es decir, cómo transformar el inventario en una herramienta de gestión territorial y no en un simple listado.

2. Modelo de Gestión Integral del Corredor

Solicitar asistencia para diseñar un modelo basado en un estándar internacional de gestión que responda preguntas como:

- ¿Cómo se administra un territorio con múltiples categorías de patrimonio?
- ¿Cómo compatibilizar conservación y desarrollo?
- ¿Cómo incorporar a las comunidades?
- ¿Cómo medir el estado de conservación?
- ¿Cómo establecer indicadores?
- Tales son los ámbitos en los cuales trabaja ICCROM.

3. Programa de Capacitación

Diseño de programas para formar:

- Gestores patrimoniales;
- Guías especializados;
- Arquitectos;
- Planificadores;
- Municipios;
- Intérpretes del patrimonio;
- Operadores turísticos.

De esta manera el Corredor también dejaría un legado en formación de recursos humanos.

4. Arquitectura e interpretación

El Corredor propone:

- identificar
- visibilizar
- corporizar
- escenificar lugares donde ocurrieron hechos históricos.

ICCROM podría colaborar además aportando criterios y puntos de vista internacionales para responder preguntas como:

- ¿cuándo reconstruir?
- ¿cuándo solamente interpretar?
- ¿cuándo utilizar arquitectura contemporánea?
- ¿cómo evitar el "Disney patrimonial"?

5. Gobernanza

Solicitar recomendaciones para diseñar una gobernanza que integre:

- Provincia
- Municipios
- Parques Nacionales
- CADIC
- Universidades
- Descendientes del pueblo Yámana
- Sector privado
- ONG
- Investigadores

No solamente una “comisión”, sino un verdadero modelo de gestión.

6. Cooperación internacional

Podría pensarse además en analizar junto al ICCROM la posible creación de un “Laboratorio del Patrimonio del Fin del Mundo” con el objeto de estudiar cómo utilizar el patrimonio como herramienta de:

- Ordenamiento territorial;
- Desarrollo local;
- Turismo sostenible;
- Gobernanza;
- Interpretación;
- Arquitectura del paisaje
- Integración binacional

7. Establecer un “leading case” internacional, dada la singularidad de articular:

- Patrimonio natural;
- Patrimonio cultural;

- Patrimonio intangible;
- Patrimonio científico;
- Arquitectura;
- Paisaje;
- Planificación territorial;
- Turismo;
- Desarrollo económico;
- Gobernanza;
- Cooperación binacional;
- Pueblos originarios;
- Conectividad;
- Integración binacional;
- E incluso una eventual aspiración UNESCO.



¿Qué se podría solicitar a la IUCN?

1. Asistencia para construir un Corredor Patrimonial y Ambiental.

Se propone integrar:

- patrimonio natural
- biodiversidad
- paisaje
- ecosistemas marinos
- ecosistemas terrestres
- patrimonio cultural
- patrimonio intangible

La UICN tiene enorme experiencia en este tipo de enfoques.

2. Modelo de conservación del paisaje

Mediante la aplicación de conceptos evolucionados el proyecto propone una protección racional e integral del paisaje, incluyendo:

- Visuales
- Costas
- Montañas
- Bosques
- Humedales
- Estepa
- Canales

- Islas
- Patrimonio construido

La UICN trabaja precisamente sobre la conservación del paisaje como sistema.

3. Criterios para el desarrollo de Almanza

Solicitar recomendaciones para identificar estándares internacionales sobre:

- Implantación de edificios
- Capacidad de carga
- Infraestructura
- Movilidad
- Relación entre turismo y conservación
- Paisaje costero
- Impacto visual
- Resiliencia climática

4. Modelo para la Reserva de Usos Múltiples

Solicitar además recomendaciones y el aporte de experiencia internacional en:

- áreas protegidas
- gobernanza
- categorías de manejo
- participación
- conservación con comunidades

5. Turismo sostenible

El enfoque contemporáneo del turismo sostenible procura no sólo incrementar los flujos, sino mejorar su calidad, distribución y sostenibilidad.

En tal criterio, la IUCN podría colaborar con:

- Indicadores
- Monitoreo
- Capacidad de carga
- Certificaciones
- Buenas prácticas
- Turismo de naturaleza

Se podría invitar a la IUCN a colaborar en el diseño de un modelo internacional de conservación integrada del paisaje cultural y natural del extremo austral, que permita compatibilizar biodiversidad, patrimonio, turismo, desarrollo local y gobernanza territorial.



(International Council of Museums)

¿Qué podemos solicitar al ICOM?

Dado que el Corredor propone interpretar el territorio como un gran museo al aire libre y eso es un concepto museológico extraordinariamente moderno, el ICOM podría ser valioso en:

- Interpretación;
- Narrativa del territorio;
- Participación comunitaria;
- Experiencias del visitante;
- Patrimonio vivo;
- Museología del paisaje.

A partir de este enfoque, se plantea analizar y gestionar el apoyo y la colaboración de otros organismos internacionales.



14.- SOPORTE INTERNACIONAL DE DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA, CIENTÍFICA Y PATRIMONIAL



Dado que toda intervención interpretativa del Corredor deberá estar sustentada en evidencia histórica, científica o antropológica verificable, se considera imperativo contar con soporte documental aportado en principio y no excluyente de otras fuentes, por las siguientes instituciones:

Argentina: Archivo General de la Armada (Bs.As.) institución que tuvo un papel fundamental en la historia y presencia argentina en el territorio austral – Archivo General de la Nación (Bs.As) – Museo Marítimo y Museo del Fin del Mundo (Ushuaia)

España: El Archivo General de Indias

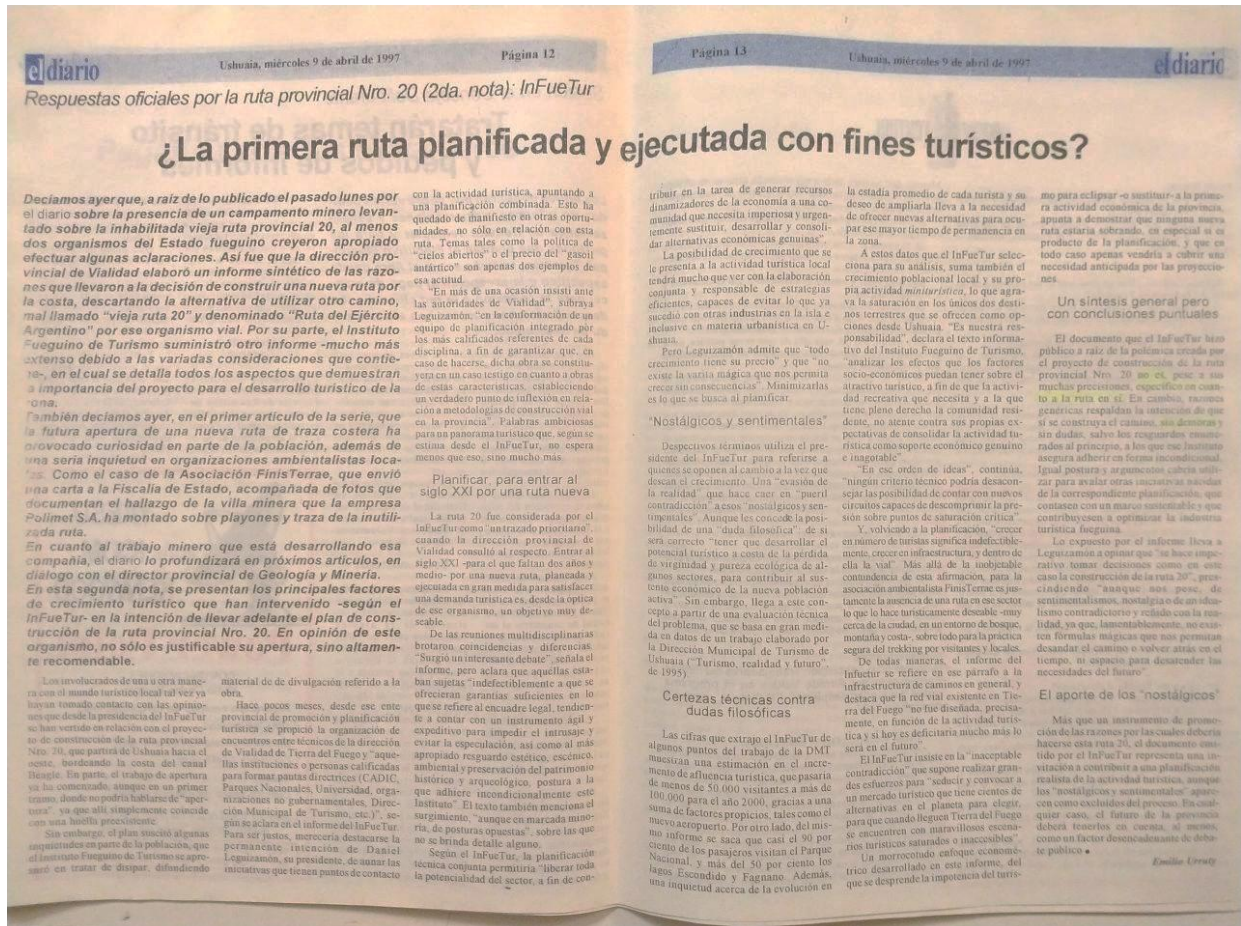
Portugal: el Arquivo Histórico Ultramarino (AHU). El Conselho Ultramarino y El Arquivo Nacional da Torre do Tombo.

Países Bajos: El Nationaal Archief de La Haya

Francia: el Service Historique de la Défense (SHD).

Italia: El Museo Nazionale della Montagna, Congregazione Salesiana, Archivo Histórico Salesiano, Inspectoría Salesiana, Museo Missionario Etnológico Salesiano, Società Geografica Italiana

CAPÍTULO IV ANTECEDENTES



Con la transformación de Territorio Nacional en Provincia, Tierra del Fuego comenzó una etapa de profunda planificación estratégica orientada a consolidar las bases para el desarrollo económico de la naciente provincia.

En ese marco se impulsaron obras e iniciativas que hoy constituyen pilares fundamentales de sustentación socioeconómica de la provincia, entre ellas el Aeropuerto Internacional de Ushuaia, la ampliación del puerto, el proyecto Cerro Krund -posteriormente denominado comercialmente Cerro Castor-, la Reserva Corazón de la Isla, la Reserva Natural y Paisajística de exclusivo Uso Turístico de Tierra Mayor, la recuperación del histórico edificio del ex Presidio de Ushuaia, donde un año más tarde se inauguraría el Museo Marítimo de Ushuaia, etc.

Estas y otras iniciativas configuraron una visión de futuro que contribuyó decisivamente a la consolidación de la matriz turística y productiva del sur de la provincia.

16.- Proyecto Ruta Provincial N° 20 (ruta de la costa del Beagle) concebida bajo el concepto de “Ruta Patrimonial”

Fue en ese preciso contexto de planificación estratégica donde desde el Instituto Fueguino de Turismo convocamos a un trabajo interdisciplinario a investigadores del CADIC, referentes de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, organizaciones de la sociedad civil, la Dirección Provincial de Vialidad y otros organismos técnicos, con el propósito de planificar la Ruta Provincial N° 20, concebida bajo el concepto de “Ruta Patrimonial”, capaz de estructurar el primer gran circuito turístico terrestre en el sector sur de Tierra del Fuego.

Resulta indispensable destacar que **la propuesta surge en el seno de un organismo que había colocado la dimensión ambiental en el centro de la planificación turística provincial**, ya que fue el Instituto Fueguino de Turismo el que promovió y organizó ECO Ushuaia '92 y las sucesivas ediciones de la ECO Tierra del Fuego, que constituyeron la cumbre ambiental no sólo a nivel nacional sino regional. Organismo que impulsó la Fiesta Provincial -posteriormente Nacional- del Medio Ambiente y la Ecología, que impulsó la creación de la Reserva Natural y Paisajística de Exclusivo Uso Turístico de Tierra Mayor y la Reserva Corazón de la Isla, así como campañas de concientización turístico-ambiental entre otras iniciativas.

Estas iniciativas reflejan una visión institucional que entendía inequívocamente que la conservación del patrimonio natural, paisajístico y cultural no constituía un obstáculo para el desarrollo, sino la condición indispensable para garantizar un modelo de crecimiento territorial necesariamente sostenible.

En ese marco se propone la planificación de Ruta Provincial N° 20, conocida como “ruta de la costa”, concebida desde su origen como parte de una estrategia integral de ordenamiento territorial y no como una simple obra de infraestructura vial.

17.- Un enfoque de vanguardia para la época

Derivado de las conclusiones de la Eco Ushuaia '92 así como de siguientes ediciones de las Eco Tierra del Fuego y en forma simultánea con los albores de conceptos que comienzan a adquirir reconocimiento internacional tales como “desarrollo sostenible”, “infraestructura verde”, “paisaje cultural” o “gestión integrada del patrimonio”, **el enfoque impulsado desde el Instituto Fueguino de Turismo ya proponía que toda intervención territorial debía subordinarse a criterios de planificación ambiental, paisajística y patrimonial.**

Tales conceptos hoy están plenamente consolidados en organizaciones como UNESCO, ICCROM, UICN e ICOMOS, pero que a mediados de la década de 1990 todavía tenían una incorporación muy limitada en las políticas de planificación territorial de nuestro país.

Como puede apreciarse entonces, el concepto de “corredor patrimonial” representa la **evolución y actualización de una visión estratégica concebida hace más de treinta años**, cuyos principios -planificación, conservación, ordenamiento territorial y desarrollo sostenible- hoy coinciden plenamente con los estándares internacionales promovidos por las principales organizaciones rectoras a nivel global.

No un camino, sino la columna vertebral de un ejercicio de planificación territorial:

Lejos de plantear la apertura de un camino como un fin en sí mismo, la visión conceptual de la Ruta Provincial N° 20 por la costa sostenía que **cualquier intervención debía quedar estrictamente subordinada a un modelo de planificación territorial sustentado en la preservación de los valores ecológicos, paisajísticos, escénicos, históricos, arqueológicos y culturales del territorio**, dentro de un sólido marco legal que impidiera ocupaciones ilegales, intrusamiento, especulación y los procesos de ocupación desordenada.

El fundamento principal para avanzar en la incorporación de nuevos espacios y el primer circuito provincial para el turismo se basaba en la necesidad de que la planificación turística se anticipase a un inminente crecimiento poblacional y turístico, ordenando el territorio, antes de que las presiones derivadas del desarrollo económico, demográfico y turístico comprometieran la integridad del paisaje y la calidad de los destinos.

Un crecimiento inminente

Dado el extraordinario potencial turístico de Ushuaia a partir de la atracción y magnetismo universal del mítico “fin del mundo”, la gravitación del imaginario sobre el confín del planeta en la comunidad mundial, su imponente belleza natural, la condición de nexo aéreo bioceánico austral para la actividad aérea y marítima para una creciente actividad de cruceros a nivel mundial, sumado a la condición de puerta natural de entrada a la Antártida y otros fuertes atributos, todo hacía prever que, con la incorporación de un aeropuerto internacional apto para todo tipo de aeronaves más el crecimiento del turismo marítimo, se daba como un hecho que el incremento de la actividad turística implicaría inevitablemente nuevas demandas de infraestructura **y que la respuesta no podía consistir en impedir el desarrollo, sino en conducirlo mediante una planificación rigurosa y coherente.**

El diagnóstico identificaba además un problema que, con el paso de los años, terminaría confirmándose: la fuerte concentración de visitantes sobre un número muy reducido de atractivos, particularmente el Parque Nacional Tierra del Fuego. Por ello la necesidad de generar nuevos circuitos capaces de diversificar la oferta, ampliar la estadía promedio y distribuir más equilibradamente los flujos turísticos.

En tal escenario, desde el Instituto Fueguino de Turismo planteábamos que **el desafío no consistía en optar entre “desarrollo o conservación”, sino en compatibilizar ambos objetivos mediante una planificación capaz de anticiparse a las demandas futuras, evitando procesos de ocupación desordenados y garantizando el resguardo ambiental, paisajístico y patrimonial del territorio.**

Tres décadas después, muchas de aquellas previsiones se han materializado con la saturación de los principales atractivos, incluso con situaciones de colapso del Parque Nacional Tierra del Fuego, por lo que el crecimiento de la demanda turística y la necesidad de diversificar la oferta confirman la vigencia de aquel diagnóstico.

Si bien la iniciativa no llegó a materializarse debido a la oposición de sectores ambientalistas, entre otros, por el temor a la incapacidad del Estado para controlar y cuidar el patrimonio, una evidencia concreta ante tales temores es el caso de la **Reserva Natural y Paisajística de Exclusivo Uso Turístico de Tierra Mayor, creada mediante Decreto Provincial 2256 en 1994 y anunciado en el Acto de Clausura de la Eco Tierra del Fuego 1994**, en presencia de la máxima autoridad Nacional de Medio Ambiente, autoridades de la Secretaría de Turismo de la Nación, así como de autoridades de los tres poderes provinciales, cámaras empresarias, ONGs y otros sectores de la comunidad.

18.- El Decreto 2256/94 y la capacidad del Estado para controlar y cuidar el patrimonio.

A partir del dictado de tal Decreto se retiraron más de veinte (20) ocupaciones ilegales y varios kilómetros de alambrados en todo el trayecto que va desde el puente del río Olivia a la salida de la ciudad hasta Rancho Hambre, ordenando y preservando hasta la actualidad esa verdadera joya para nuestra comunidad y para el turismo que es el sistema de valle y montaña de la Reserva Tierra Mayor.

La aplicación de tal régimen normativo demuestra en forma incontestable que con un objetivo claro y determinación es perfectamente posible cuidar el patrimonio.

Con tal premisa, el Corredor Patrimonial y del Imaginario del Fin del Mundo retoma y actualiza esa visión inicial, ampliándola bajo los actuales estándares internacionales de gestión integrada del patrimonio, el paisaje y el desarrollo sostenible, incorporando además una dimensión de cooperación binacional a través de una eventual propuesta complementaria de integración binacional.

CAPITULO V

Alineación del Corredor Patrimonial y del Imaginario del Fin del Mundo con los principales instrumentos internacionales



En ese capítulo analizamos la compatibilidad del proyecto con:

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS);
- El Código Ético Mundial para el Turismo;
- La Declaración de Glasgow sobre Acción Climática en Turismo (COP26);
- Las declaraciones y avances presentados en COP27, COP28 y COP29 respecto del turismo; y
- Otros instrumentos de ONU Turismo, UNESCO y UICN.

En función de los ODS y del Código de Ética de la OMT el Corredor Patrimonial y del Imaginario del Fin del Mundo no plantea una visión “anti-desarrollo”

Muy por el contrario. Se encuentra plenamente alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y el Código Ético Mundial para el Turismo de la Organización Mundial de Turismo, que promueven el crecimiento económico y la actividad turística, pero bajo criterios de sostenibilidad, conservación del patrimonio, distribución equilibrada de los flujos, participación de las comunidades y planificación territorial. Es exactamente el espíritu del Corredor.

En tal orden de ideas, el Corredor Patrimonial y del Imaginario del Fin del Mundo **propone ordenar y hacer posible un desarrollo de mayor calidad, capaz de generar riqueza, empleo e inversión sin comprometer el patrimonio** que constituye precisamente el principal capital territorial del Fin del Mundo.

Por lo expuesto, el Corredor no plantea restricciones al desarrollo sino **criterios para orientar el desarrollo:**

- Desarrollar donde corresponde.
- Conservar donde corresponde.
- Interpretar el patrimonio donde aporta mayor valor.
- Integrar infraestructura, urbanización, paisaje, identidad y actividad económica dentro de una misma estrategia territorial.

El verdadero desarrollo no consiste en ocupar cada vez más territorio.

- **Consiste en hacer más valioso, sostenible y productivo el territorio que ocupamos.**
- **Los ODS no dicen 'no desarrollar'. Dicen 'desarrollar mejor'.**
- **Ni las Naciones Unidas ni la Organización Mundial del Turismo cuestionan el desarrollo.**
- **Lo que promueven es un desarrollo responsable, planificado y sostenible.**

Precisamente ese es el espíritu del Corredor Patrimonial y del Imaginario del Fin del Mundo.

Ejemplos aplicables:

- **ODS 11:** Ciudades y comunidades sostenibles (patrimonio cultural y planificación territorial).
- **ODS 8:** Trabajo decente y crecimiento económico (turismo sostenible).
- **ODS 9:** Infraestructura resiliente y desarrollo territorial.
- **ODS 15:** Conservación de los ecosistemas terrestres.
- **ODS 17:** Alianzas para lograr los objetivos (cooperación binacional Argentina–Chile).

Bajo tales premisas y de avanzar en un acuerdo con Chile, el Corredor deja de percibirse como una iniciativa exclusivamente fueguina y pasa a presentarse como una propuesta alineada con los principales marcos internacionales de desarrollo sostenible, lo que le otorga una legitimidad y una proyección mucho mayores.

Por su parte, el **CÓDIGO DE ÉTICA de la OMT plantea:**

- Artículo 3 – El turismo, factor de desarrollo sostenible "Todos los agentes del desarrollo turístico tienen el deber de salvaguardar el medio ambiente y los recursos naturales, con miras a un crecimiento económico sano, constante y sostenible, capaz de satisfacer equitativamente las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras."

Más adelante agrega que:

- **"Se procurará distribuir en el tiempo Y EN EL ESPACIO los movimientos de turistas y visitantes...", con el fin de reducir la presión sobre el medio ambiente y aumentar los efectos beneficiosos del turismo.**

Una de las ideas centrales del Corredor es precisamente:

- Desconcentrar la actividad;
- Distribuir los flujos sobre un territorio mucho más amplio;
- Reducir la saturación de unos pocos sitios;
- Crear el primer circuito escénico-patrimonial.

El Corredor Patrimonial como herramienta de interpretación, conservación y puesta en valor, se alinea con el Código cuando sostiene que:

- "Los recursos turísticos pertenecen al patrimonio común de la humanidad..." y que
- Las políticas turísticas deben organizarse de manera que **protejan, transmitan y valoricen el patrimonio artístico, arqueológico, cultural y natural.**

Observando el mandato central del artículo 3º: **"Distribuir en el tiempo y en el espacio los movimientos de turistas..."** el Corredor Patrimonial plantea Capas Narrativas, Módulos Temáticos y circuitos a fin de redistribuir los flujos sobre un territorio mucho más amplio.

Conferencia de las Partes de las Naciones Unidas

Por su parte al revisar la evolución de las COP (Conferencia de las partes de las Naciones Unidas) se observa que **ya no se plantea simplemente "reducir emisiones", sino transformar el turismo en un instrumento de resiliencia territorial, regeneración ambiental y planificación sostenible.** Es decir, exactamente el enfoque que propone el Corredor.

Hay cinco conceptos que aparecen reiteradamente

a. El turismo debe distribuir mejor sus flujos

La Declaración de Glasgow sobre Acción Climática en Turismo (COP26) y las iniciativas posteriores insisten en que el turismo debe gestionarse a escala territorial, evitando la concentración excesiva y mejorando la resiliencia de los destinos.

Esto coincide directamente con uno de los fundamentos del Corredor:

- **Descomprimir en especial al Parque Nacional Tierra del Fuego;**
- **Distribuir visitantes sobre un territorio mucho más amplio;**
- **Crear un primer "circuito turístico";**
- **Disminuir la presión sobre unos pocos sitios.**

b. Regenerar, no solamente conservar

Uno de los cinco pilares de la Declaración de Glasgow es precisamente “Regenerate”, es decir, el turismo no debe limitarse a “no dañar”, sino contribuir a regenerar paisajes, ecosistemas y patrimonio.

- **Recuperación patrimonial;**
- **Interpretación del paisaje;**
- **Puesta en valor del patrimonio material e inmaterial.**

c. Planificación territorial

Las declaraciones más recientes impulsadas en el ámbito de las COP sostienen que el turismo debe incorporarse a la planificación nacional y territorial, integrándose con las políticas climáticas, los planes de adaptación y el ordenamiento del territorio.

No se está proponiendo simplemente un producto turístico.

Se está proponiendo un instrumento de ordenamiento territorial e incluso ambiental.

d. Colaboración

La Declaración de Glasgow identifica como uno de sus cinco ejes “Collaborate”

Es decir:

- **Cooperación entre organismos públicos y privados;**
- **Ciencia;**
- **Academia;**
- **Organizaciones profesionales;**
- **Organizaciones culturales;**
- **Comunidades;**
- **ONGs**
- **Sociedad civil.**

Tal es la definición de la gobernanza que se propone para el Corredor.

e. El turismo como protector del patrimonio

La ONU y la OMT sostienen que el turismo debe convertirse en un aliado de la conservación del patrimonio natural y cultural y fortalecer la resiliencia de los destinos.

Es exactamente lo que persigue el Corredor.

19.- EL ROL DE LA ARQUITECTURA EN LA REINGENIERÍA DEL TERRITORIO

Arquitectura + patrimonio + planificación + turismo sostenible



Dadas sus características y capacidades, la Arquitectura tiene la enorme oportunidad de complementar y potenciar el trabajo que vienen realizando los sectores turístico, ambiental, científico, académico y cultural, y asumir el desafío de articularlo con enfoque y gestión estratégica.

Puede convertirse en una unidad tractora fundamental en la tarea de impulsar una reconversión conceptual y un nuevo ordenamiento territorial, ya que, por su naturaleza, especificidad e incumbencia, la arquitectura tiene la capacidad de:

- interpretar el paisaje;
- construir identidad;
- ordenar el territorio;
- hacer visible el patrimonio;
- proyectar el futuro.

No es solamente diseñar infraestructura

La Declaración de Bakú de la Unión Internacional de Arquitectura (UIA) de 2019 destaca precisamente cómo la arquitectura, el urbanismo y la planificación pueden proteger el patrimonio frente al turismo masivo.

Posteriormente, UNESCO toma nota de tal pronunciamiento para elaborar, junto con el World Heritage Centre y sus organismos asesores, **directrices para concursos arquitectónicos en y alrededor de sitios patrimoniales**, reconociendo su “Valor Universal Excepcional”.

Asimismo, la UIA creó recientemente un **Programa de Trabajo en Turismo Sostenible**, cuyo objetivo es reunir arquitectos, urbanistas y responsables de políticas para explorar cómo **la arquitectura y la planificación deben liderar una transición hacia un turismo que “cure en lugar de dañar”**, basado en responsabilidad, creatividad e inteligencia ecológica.

Y en septiembre de 2025 la UIA firmó un **Memorando de Entendimiento con ONU Turismo**, mientras trabaja en una iniciativa denominada **"Capital Mundial del Turismo Sostenible"**, destinada precisamente a vincular **turismo sostenible y patrimonio arquitectónico**.

Y concluye que “la arquitectura no debe limitarse a construir equipamientos para el turismo: debe contribuir a ordenar el territorio, proteger su patrimonio, gestionar sus impactos y crear nuevas formas de relación entre las comunidades, los visitantes y el paisaje”.

LA ARQUITECTURA COMO HERRAMIENTA DE REINGENIERÍA TERRITORIAL

No se trata de construir más para recibir más turistas.

Se trata de diseñar mejor el territorio para:

- **PROTEGER** el patrimonio y el paisaje
- **DIVERSIFICAR** circuitos y experiencias
- **DISTRIBUIR** flujos y beneficios
- **INTEGRAR** comunidades, ciencia y cultura
- **INTERPRETAR** patrimonio y territorio
- **SOSTENER** el futuro del destino

La arquitectura y la planificación territorial tienen una responsabilidad concreta en lograr un turismo sostenible, en este caso, bregando por el desarrollo del Corredor Patrimonial y del Imaginario del Fin del Mundo.

La consigna es:

No seguir concentrando visitantes en los mismos pocos lugares

Sí, diversificar circuitos, distribuir flujos, incorporar nuevos nodos, proteger el patrimonio y generar nuevas experiencias.

La UIA, en su Foro de Bakú de 2019, planteó expresamente que **la arquitectura, el planeamiento y el diseño pueden ser herramientas para salvaguardar el patrimonio frente al turismo masivo**.

Y la Carta de ICOMOS de 2022 va todavía más cerca de nuestro planteo: coloca la protección del patrimonio y los derechos de las comunidades en el centro de la planificación turística, promueve la gobernanza participativa y vincula turismo, ODS y acción climática.

Capítulo VI

UNA NECESARIA E IMPOSTERGABLE REINGENIERÍA CONCEPTUAL

20.- LA OBSOLESCENCIA DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ushuaia posee una condición excepcional: una ciudad situada entre la Cordillera de los Andes y el Canal Beagle, frente a un paisaje marítimo de extraordinario valor escénico, natural, histórico y cultural.

Sin embargo, **la estructura urbana y vial que fue desarrollándose a lo largo del tiempo no fue concebida como un sistema destinado a aprovechar integralmente ese patrimonio territorial como vector de sustentación socioeconómica a través del turismo**.

Los planes estratégicos 2003–2013 y Ushuaia sostenible 2050

La propia planificación oficial ha reconocido esta situación.

El **Plan Estratégico Ushuaia 2003–2013** señalaba las dificultades para acceder visualmente al Canal Beagle desde la ciudad, la existencia de barreras arquitectónicas sobre el frente costero y la ausencia de recorridos que permitieran vincular adecuadamente a la población y a los visitantes con el mar.

Más recientemente, el **Plan Estratégico Ushuaia Sostenible 2050** planteó expresamente que **“el mar no es un límite, es un recurso complementario al resto de los espacios naturales”** y destacó el potencial de una ruta turística costera.

Por eso, la expresión **“Ushuaia vive de espaldas al mar”** no debería entenderse solamente como una metáfora.

Es la expresión concreta de una planificación que todavía no ha logrado transformar plenamente el extraordinario patrimonio territorial en un soporte genuino, sostenible y de largo plazo para el desarrollo de una comunidad creciente a través del turismo, preservando al mismo tiempo los valores que le dan identidad y singularidad al destino.

Una situación particularmente incongruente

En buena parte del frente costero urbano se concentran instalaciones portuarias, comerciales, industriales, la planta de combustible, la usina y otros usos predominantemente funcionales, que distan de constituir los espacios de mayor atractivo escénico para el visitante.

Como destino turístico internacional, Ushuaia recibe cientos de miles de visitantes provenientes de todo el mundo y, sin embargo, **todavía no dispone de un circuito terrestre capaz de poner en escena, de manera continua e integrada, el extraordinario paisaje del Canal Beagle y el patrimonio material e inmaterial que lo sustenta: naturaleza, historia, cultura, memoria e imaginario, articulados en una experiencia narrativa de alto valor testimonial.**

Salvo algunos sectores puntuales del centro y determinados lugares específicos, como Playa Larga o el sector próximo a los hoteles Tolkeyen y Yámana, o el barrio cerrado Cauquenes, **el visitante no dispone de un recorrido terrestre continuo para experimentar el paisaje costero de Ushuaia en toda su dimensión.**

Actualmente, para acceder por vía terrestre a los paisajes marítimo-terrestres del sector oriental del Canal Beagle, el circuito turístico depende fundamentalmente de la Ruta Nacional 3 y la Ruta Provincial J, con largos recorridos de ida y vuelta que consumen tiempo y reducen el valor vivencial del desplazamiento.

Un circuito, en cambio, puede transformar ese mismo desplazamiento en parte de la experiencia, incorporando paisaje, contemplación, interpretación y patrimonio.

Por su parte, dentro del Parque Nacional Tierra del Fuego, la experiencia costera se concentra fundamentalmente en determinados puntos, entre ellos Bahía Ensenada y Bahía Lapataia, que en determinados períodos pueden alcanzar elevados niveles de concentración y saturación. **Mientras unos pocos puntos soportan una presión creciente, permanece subutilizado un territorio extraordinariamente amplio y valioso.**

21.- EL AGOTAMIENTO Y ESTRÉS DE LA OFERTA TURÍSTICA

A pesar del crecimiento en los segmentos de cruceros, senderismo y alternativas off road, puede apreciarse una progresiva pérdida de calidad de la oferta del “fin del mundo” y no precisamente por los servicios que brinda el sector privado, que se esmera en ofrecer lo mejor, sino por tres razones básicas:

- Inexistente diversificación de atractivos terrestres novedosos, de calidad y competitivos, en particular para el exigente turismo receptivo internacional, que tiene infinidad de nuevas y atractivas opciones en diferentes puntos del planeta.
- Saturación, estrés y momentos de colapso del Parque Nacional Tierra del Fuego
- Estructura vial detenida en el tiempo e incapaz de soportar con eficiencia el exponencial incremento de turistas y residentes

Hemos alcanzado un evidente nivel de saturación en nuestro principal atractivo terrestre, el Parque Nacional Tierra del Fuego. Esta situación comienza a afectar la calidad de la experiencia del visitante, desmotiva a operadores turísticos internacionales y reduce la capacidad competitiva de Ushuaia frente a otros destinos que ofrecen una mayor diversificación de experiencias.

La realidad es que continuamos concentrando cerca de 600.000 visitantes anuales, junto con la población residente, el transporte de cargas y los servicios de abastecimiento, sobre una infraestructura vial concebida a mediados del siglo pasado para un Territorio Nacional con apenas 5.000 habitantes y sin la menor perspectiva del desarrollo demográfico y turístico alcanzado en la actualidad.

La Ruta Nacional N° 3, sin más pretensión que unir las dos únicas ciudades de la provincia, más la Ruta Provincial “J”, que conecta con Almanza, Harberton y Moat, repitiendo de ida y vuelta 80 kilómetros por la Ruta 3, obliga a largos tramos improductivos para regresar a la capital, lo que resulta hoy claramente insuficiente para responder a las exigencias de un destino turístico internacional del siglo XXI. Hace falta habilitar circuitos que eviten tramos improductivos

Por su parte, los casi cincuenta (50) senderos disponibles en la actualidad para hacer trekking o turismo de naturaleza, así como las alternativas off road y aventuras disponibles, no alcanzan por sí solos para capturar el interés e instalarse en el deseo de grandes corrientes turísticas de los segmentos “Grandes Viajes”, “Destinos Lejanos”, incluso “Destinos Exóticos”.

En relación al **agotamiento, estrés de la oferta, saturación y necesidad de reingeniería territorial**, la **Carta Internacional de ICOMOS sobre Turismo Cultural Patrimonial (2022)** establece que:

- La **protección y conservación del patrimonio deben estar en el centro de la planificación y gestión responsable del turismo**;
- La planificación turística y la gestión patrimonial deben coordinarse;
- Deben identificarse y evitarse los impactos negativos del turismo sobre **integridad y autenticidad**;
- Los proyectos de infraestructura y desarrollo turístico deben contribuir a preservar patrimonio, paisajes, biodiversidad y comunidades;
- La gestión debe basarse en **monitoreo, capacidad de acogida y otros instrumentos de planificación**.

En tal sentido, en su **Declaración de Florencia de 2017**, ICOMOS sostiene una posición extraordinariamente clara:

“El desarrollo turístico no puede ser considerado sostenible si compromete la protección, salvaguarda y conservación del patrimonio.”

Esto es un **argumento internacional concluyente** para justificar el Corredor.

Ushuaia necesita un salto evolutivo en su oferta

22.- RECONFIGURACIÓN “FÍSICA” DE LA OFERTA LOCAL

Frente a este escenario, resulta impostergable impulsar un verdadero salto evolutivo, superando estrategias que insisten en reproducir modelos ya agotados mediante ajustes superficiales y cosmética inconducente. El desafío consiste en avanzar hacia una inteligente reingeniería conceptual y estructural de la oferta, capaz de responder a las nuevas demandas del turismo internacional y a los desafíos del desarrollo sostenible.

Ante tal escenario hoy urge avanzar en una planificación física sensata, sobre la base de un estricto cumplimiento de los parámetros y directrices de la ONU y de la OMT

Tal criterio es que alienta el desarrollo del Corredor Patrimonial y del Imaginario del Fin del Mundo y de su propuesta complementaria de integración binacional, ya que están en plena capacidad de generar una alternativa de altísima calidad para el patrimonio compartido. Y agregar producto para extender la estadía.

Es precisamente este enfoque el que fundamenta el desarrollo del Corredor Patrimonial y del Imaginario del Fin del Mundo y de una eventual propuesta complementaria de

integración binacional, concebidos como instrumentos para diversificar y jerarquizar la oferta turística mediante la puesta en valor del patrimonio compartido. Ambos proyectos están en condiciones de generar experiencias de excelencia, ampliar la permanencia de los visitantes y fortalecer el posicionamiento internacional de Ushuaia como destino de naturaleza, cultura y conocimiento.

Para ello resulta indispensable construir una nueva visión del desarrollo turístico basada en tres pilares fundamentales:

Comprender la lógica de los mercados internacionales y las nuevas motivaciones de la demanda.

Planificar con una perspectiva estratégica de mediano y largo plazo, propia de una política de Estado.

Sustituir definitivamente el paradigma de "más de lo mismo" con alguna cosmética de ocasión, por una transformación estructural de la oferta, capaz de generar un verdadero salto cualitativo en el posicionamiento internacional de Ushuaia.

En este contexto se identifican dos grandes ejes estratégicos de transformación, concebidos para reposicionar a Ushuaia y el área del Canal Beagle en los mercados internacionales mediante una propuesta innovadora, sostenible y de alto valor agregado:

1. **RECONFIGURACIÓN TERRITORIAL DE LA OFERTA**, basada en los más avanzados criterios internacionales de conservación ambiental y gestión patrimonial. Este eje se estructura a partir del Corredor Patrimonial y del Imaginario del Fin del Mundo y se proyecta hacia una integración binacional evolucionada con Chile mediante una eventual propuesta complementaria de integración binacional, transformando el patrimonio compartido en un sistema de experiencias de excelencia.



2. **RECONFIGURACIÓN DE LA CONECTIVIDAD AÉREA INTEROCEÁNICA AUSTRAL**, impulsada inicialmente por la Red Aérea Bioceánica, destinada a consolidar un circuito binacional y bidireccional, concebido conforme a la lógica de los mercados internacionales, eliminando tramos improductivos y favoreciendo una integración más eficiente de los grandes atractivos del extremo sur del continente americano.



Estas iniciativas buscan revitalizar el posicionamiento internacional de Ushuaia, ampliar la estadía promedio, atraer segmentos que aporten a un mayor valor agregado y consolidar una matriz socioeconómica sustentable basada en el turismo y el potencial circumpolar de la ciudad, conforme a los estándares promovidos por la ONU, la OMT y el STA.

CAPITULO VII

CONCEPTOS FINALES

**Del Imaginario al Territorio
Del Patrimonio a la Experiencia**

UN NECESARIO SALTO EVOLUTIVO

Desde hace décadas, Ushuaia se ha consolidado como un destino de proyección internacional y fuerte carácter aspiracional.

Millones de personas en todo el mundo reconocen su nombre asociado al cautivante “Fin del Mundo” y al legendario Canal Beagle. Desde la perspectiva turística, su posición geográfica la ha convertido, además, en un punto neurálgico de proyección internacional: capital hemisférica de cruceros, principal conexión marítima con la Antártida, nexo bioceánico y punto de convergencia de seis continentes.

Esta condición constituye un extraordinario activo territorial, patrimonial y simbólico.

Sin embargo, existe una brecha indisimulable, una falta de correspondencia entre las expectativas basadas en el imaginario que el “fin del mundo” proyecta a nivel global y la experiencia que actualmente puede ofrecer a quienes la visitan.

Tras décadas de un proceso de poblamiento aluvional, con un crecimiento explosivo y desordenado que dejó importantes consecuencias urbanísticas, ambientales y territoriales, el desafío ya no consiste simplemente en incorporar nuevos atractivos ni en incrementar el número de visitantes.

El desafío consiste en dar un salto evolutivo en la manera de planificar, articular, gestionar y aprovechar el territorio.

El objetivo, por lo tanto, debería ser lograr que se preserven los valores que hacen de este lugar un destino único, mediante una mejor y más inteligente distribución de los flujos para ofrecer mejores experiencias, a fin de que todo ello redunde en más beneficios para la comunidad.

DE LA RESTRICCIÓN A LA PLANIFICACIÓN

Durante demasiado tiempo, buena parte de la discusión sobre turismo parece haberse planteado desde una lógica defensiva:

¿Cómo impedir que el turismo genere problemas?

El salto evolutivo consiste en formular una pregunta diferente:

¿Cómo debemos planificar el territorio para que la actividad turística genere el máximo valor posible para visitantes y residentes, preservando al mismo tiempo aquello que constituye su patrimonio?

Esta diferencia es fundamental.

Poner trabas al visitante no crea sostenibilidad.

Según organismos rectores internacionales (ONU-OMT), la sostenibilidad requiere el desarrollo sustentable de alternativas territoriales, circuitos, infraestructura adecuada, capacidad de gestión, interpretación, distribución de flujos y experiencias de calidad.

Si cientos de miles de personas quieren conocer el “Fin del Mundo”, la respuesta debe ser planificar dónde, cómo y de qué manera pueden vivir mejores experiencias.

Y eso no es posible interviniendo menos del 2% del territorio y en una lógica de poner trabas para permitir experiencias de alto valor, sustentables y memorables.

EL TERRITORIO COMO SOPORTE GENUINO DEL DESARROLLO

La extraordinaria ventaja de Ushuaia es que **no necesita inventar un patrimonio turístico.**

¡Lo tiene! Mar, montañas, bosques, costas, historia, culturas originarias, navegación, huellas de exploradores, naufragios, estancias y, sobre todo, el **imaginario universal del Fin del Mundo.**

Lo que necesitamos es **planificar y organizar ese patrimonio territorial para convertirlo en experiencias accesibles, interpretables, sostenibles y memorables.**

Por eso, la verdadera reingeniería que propone el proyecto no es solamente vial ni turística.

ES TERRITORIAL Y PATRIMONIAL.

Busca transformar:

- Atractivos desarticulados en un sistema territorial.
- Rutas de conexión en un circuito patrimonial.
- Escenarios paisajísticos subutilizados en experiencias memorables.
- Patrimonio disperso e invisibilizado en identidad.
- Presión sobre unos pocos atractivos en distribución territorial.
- Restricciones en planificación.
- Crecimiento cuantitativo en evolución cualitativa.
- **USHUAIA NO NECESITA PONERLE TRABAS A SU DESARROLLO TURÍSTICO.**
- **NECESITA PLANIFICAR EL TERRITORIO PARA HACERLO DISFRUTABLE Y SOSTENIBLE.**
- **PARA ELLO ES INDISPENSABLE QUITARLE AL TERRITORIO LAS TRABAS QUE LE IMPIDEN OFRECER TODO SU POTENCIAL EN FORMA SUSTENTABLE.**
- **NO FALTA PAISAJE. FALTA ARTICULARLO.**

Lo que falta es una estructura territorial capaz de conectarlos, interpretarlos y convertirlos en un sistema integrado de experiencias.

Por eso, la propuesta de una ruta escénica y patrimonial en la **Zona de Transición** adquiere una importancia que excede ampliamente la construcción de un camino.

- **Se propone cambiar la lógica de utilización turística del territorio:**
- **De puntos aislados a un sistema de experiencias memorables.**
- **De recorridos de ida y vuelta a un circuito de alto valor vivencial.**
- **De una ruta utilizada principalmente para trasladarse a una ruta concebida para contemplar, interpretar y permanecer.**

USHUAIA NO TIENE UN PROBLEMA DE AGOTAMIENTO DE ATRACTIVOS.

TIENE UN PROBLEMA DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE SUS ATRACTIVOS.

El destino necesita **recuperar su relación con el mar.**

La red vial necesita transformarse **en un circuito estratégico.**

El territorio necesita convertirse **en una experiencia integrada y memorable.**

Y el **Corredor Patrimonial y del Imaginario del Fin del Mundo** deja de ser, entonces, un nuevo producto turístico para convertirse en **una propuesta de reingeniería territorial de la experiencia turística del mítico Fin del Mundo.**

La **Zona de Transición** deja de ser un espacio intermedio o un tramo inconcluso de la red vial con destino incierto **para ser la pieza territorial que falta para cerrar el sistema.**

EL IMAGINARIO DEL “FIN DEL MUNDO” ya está fuertemente instalado en la percepción de millones de personas alrededor del mundo.

LO QUE NECESITAMOS ES BAJARLO DEL IMAGINARIO AL TERRITORIO Y DEL PATRIMONIO A LA EXPERIENCIA.

Daniel Leguizamón - Septiembre 2026

Anexo I

Proyecto Yámana



“La frontera divide - El patrimonio integra”

¿Puede el patrimonio convertirse en una herramienta de integración y cooperación internacional?

Por supuesto que sí. Así debería ser.

El extremo sur que habitamos atesora muchos de los más fascinantes atractivos materiales e inmateriales de nuestro planeta.

Dentro del agitado panorama internacional y principalmente en lo que se refiere a las grandes regiones en vías de desarrollo, el extremo austral de América del Sur puede ofertar, además de sus imponentes bellezas, una atmósfera pacífica caracterizada por la reconocida hospitalidad y cordialidad de su población, conformando un panorama muy distinto al de los escenarios de conflictos raciales, religiosos, étnicos, terrorismo o violencia en cualquiera de sus manifestaciones que aquejan a otras regiones de gran contenido turístico.

Es por esa misma razón que la actividad turística mundial ha puesto bajo la lupa a esta noble región, por lo que Argentina y Chile deben entender la importancia de capitalizar en forma mancomunada la potencialidad y diversidad de su oferta austral.

El boom del turismo mundial con su sostenida expansión impone la búsqueda de propuestas novedosas, en tanto que estudios de marketing confirman nuevas tendencias en importantes franjas de mercado de los grandes centros emisores, que reclaman alternativas originales.

Lo inteligente y productivo para nuestras comunidades sería proyectar el futuro mirando por el parabrisas del porvenir y NO por el espejo retrovisor del pasado, transformando antiguos antagonistas en verdaderos SOCIOS de múltiples acciones capaces de potenciar al máximo sus respectivos recursos, posibilitando de esta forma las bases para constituir un polo de atracción turística de primera magnitud en el orden internacional.

Este entendimiento cimentaría una sólida base de una nueva era en el compartido “confín del planeta”, entendiendo que, a esta altura del Siglo XXI, a nadie escapa que las políticas aislacionistas no cuentan con las mejores chances de éxito.

En este preciso contexto, la tarea fundamental, tanto del sector privado como del sector oficial, no puede ser otra que examinar detenidamente qué está reclamando el gran mercado para contribuir a consolidar al extremo sur americano como un destino turístico de jerarquía internacional.

En el caso de Tierra del Fuego, esto se viene planteando oficialmente desde el principio de la etapa provincial en 1993 con el proyecto Red Aérea Bioceánica, que mereció el apoyo del Sernatur, de la Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo, de la Cámara de Turismo de Magallanes, de la Secretaría de Turismo de la Nación, de la Cámara Argentina de Turismo y operadores mayoristas internacionales.

E incluso antes, a partir de la Fundación FUTURIS con la propuesta de conformación de una Comisión Pro-Integración Binacional, se viene planteando la importancia de un trabajo mancomunado.

ANTECEDENTES:

El Proyecto Yámana constituye una propuesta de integración binacional contemporánea, basada en el patrimonio compartido del Canal Beagle y orientada a construir, sobre criterios de reciprocidad, complementariedad y beneficio mutuo, un sistema integrado de movilidad, turismo, navegación y conectividad aérea, capaz de generar nuevas oportunidades para ambas comunidades.

La propuesta encuentra su fundamento en el Artículo 12° del Tratado de Paz y Amistad de 1984, que establece directrices con el objeto de “intensificar la cooperación económica y la integración física”, así como “promover y desarrollar iniciativas” en ámbitos tales como la complementación turística, habilitación mutua de puertos y zonas francas, transporte, navegación y aeronavegación, entre otras actividades concordantes con el espíritu del Tratado.

Esta voluntad de integración motorizó un proceso sostenido de reuniones, acuerdos, propuestas y pronunciamientos, orientados a profundizar la conectividad, la cooperación y la integración física entre Tierra del Fuego y la Región de Magallanes.

Sin embargo, en el área del Canal Beagle el proceso no alcanzó el grado de concreción que cabía esperar a partir de los instrumentos suscriptos y de las oportunidades identificadas a lo largo de estas décadas.

El Proyecto Yámana propone darle un nuevo impulso y una nueva dimensión al proceso de integración, con una concepción acorde con las tendencias más evolucionadas y valoradas a nivel global en materia de patrimonio y desarrollo territorial.

ALGUNOS ANTECEDENTES: Proyecto Red Aérea Bioceánica

Con el retorno de la democracia, Argentina y particularmente la Patagonia comenzaron a despertar un creciente interés entre operadores turísticos europeos, que incorporaron el extremo austral del continente a sus portafolios de destinos.

Los principales operadores coincidían en la conveniencia de **articular las vertientes atlántica y pacífica de la Patagonia** para conformar un gran producto turístico internacional. Resultaba particularmente difícil comprender que Ushuaia y Punta Arenas, separadas por apenas unos 350 km, no contaran con una conexión aérea directa.

Por eso, más allá de las formales y burocráticas reuniones de integración estatales, desde la **Fundación Ushuaia Turística (FUTURIS)** se impulsó entonces la creación de este puente aéreo, iniciativa que obtuvo importantes adhesiones institucionales, incluida la **Declaración de Interés Nacional por parte del Secretario de Turismo de la Nación, Francisco Olivera**.

Ushuaia, “nexo aéreo bioceánico”

Desde la perspectiva de los grandes mercados emisores, la inexistencia de una conexión aérea entre ambas vertientes oceánicas constituía una evidente incongruencia territorial y comercial. Para los operadores europeos, que habían avanzado hacia modelos de integración regional como la entonces Comunidad Europea, las dificultades para vincular Ushuaia y Punta Arenas carecían de una justificación objetiva desde la lógica de un mercado turístico internacional.

En ese contexto, desde el **Instituto Fuegoino de Turismo**, con la fuerza del primer Gobierno electo que buscaba desarrollar las potencialidades de la flamante provincia, con el inestimable apoyo de la Secretaría de Turismo de la Nación, de la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Patagonia y de diversas organizaciones intermedias, se logró la habilitación internacional del antiguo aeropuerto de Ushuaia.

Este proceso permitió concretar, el **16 de abril de 1992, el primer vuelo Ushuaia–Punta Arenas**, operado recíprocamente por **Kaiken Líneas Aéreas y Aerovías DAP**, constituyendo un primer paso concreto para vincular las dos grandes vertientes turísticas del extremo austral.

La Red Aérea Bioceánica

A partir de esta experiencia se formuló el proyecto **“Red Aérea Bioceánica”**, que obtuvo una significativa adhesión de autoridades turísticas de Argentina y Chile, cámaras empresarias y actores privados de ambos países.

La propuesta partía de una premisa estratégica: **en un mundo crecientemente integrado y en un escenario turístico altamente competitivo, aislarse significaba perder oportunidades**. La integración y la complementación con Chile -en condiciones satisfactorias y aceptables para ambas partes- debían constituir, por lo tanto, componentes prioritarios de la planificación turística regional.

Para el segmento internacional de **“Grandes Viajes – Destinos Lejanos”**, la Red Aérea Bioceánica procuraba la posibilidad de ingresar y regresar indistintamente por **Buenos Aires o Santiago de Chile** abriendo la perspectiva de construir un nuevo producto turístico de alcance internacional, articulando circuitos de carácter binacional y bioceánico.

Adhesiones y primeros resultados

La iniciativa contó con el respaldo de autoridades turísticas de Argentina y Chile, de la **Cámara Argentina de Turismo**, la **Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo**, operadores mayoristas líderes y otras organizaciones vinculadas al sector.

Como resultado de esta primera etapa, **tres compañías aéreas chilenas llegaron a operar en Ushuaia**: LADECO, con Boeing 737; DAP, con Boeing 727 y aeronaves menores; y LAN Chile, mediante servicios chárter con Boeing 737.

La incorporación de operadores provenientes de la vertiente del Pacífico permitió concretar uno de los objetivos fundamentales de la iniciativa: **ampliar la capacidad de transporte y abrir efectivamente Ushuaia al mercado aéreo del Pacífico**.

Lo que no pudo concretarse

El principal límite del proyecto estuvo en la imposibilidad de consolidar acuerdos operativos y comerciales entre las compañías aéreas de segundo nivel -Aerolíneas Argentinas, LAN Chile, LAPA y LADECO- mediante **códigos compartidos, complementación operativa y acuerdos comerciales**.

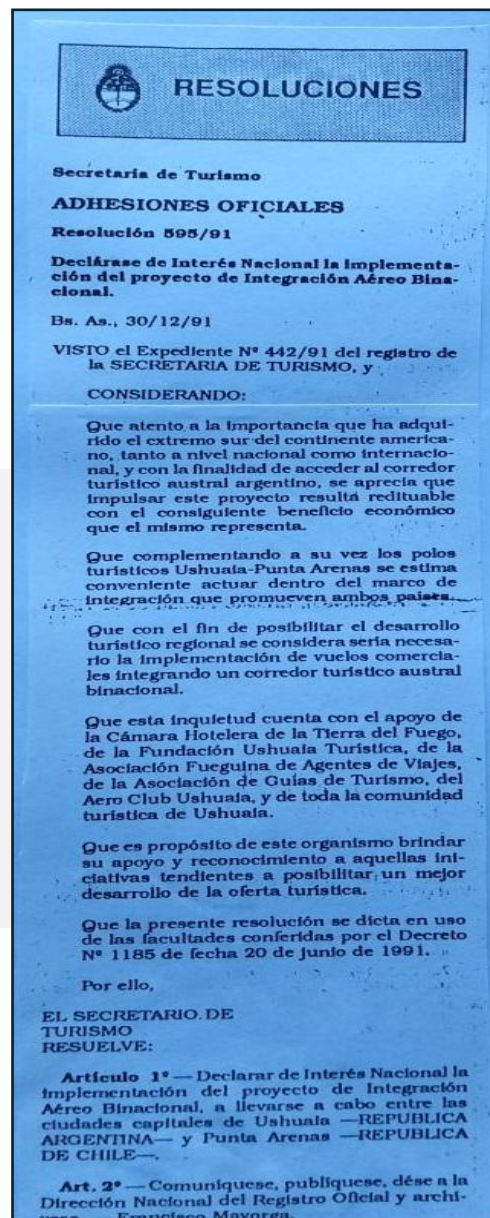
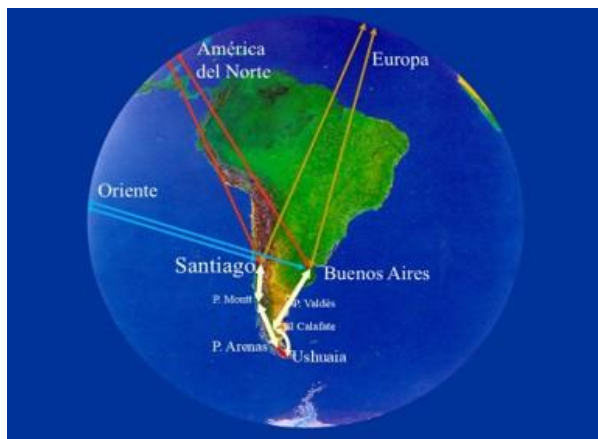
Tampoco se logró articular adecuadamente a estas compañías con las aerolíneas regionales de menor escala, como **Kaiken y DAP**, mediante acuerdos que permitieran a los grandes operadores internacionales programar el circuito bioceánico con condiciones comerciales y operativas previsibles.

Esta ausencia de integración empresarial impidió alcanzar un componente decisivo para la consolidación del producto: **la fuerza de venta de los grandes operadores internacionales**, indispensable para garantizar una ocupación previsible y satisfactoria de los servicios y convertir la conectividad bioceánica en un producto turístico internacional permanente.

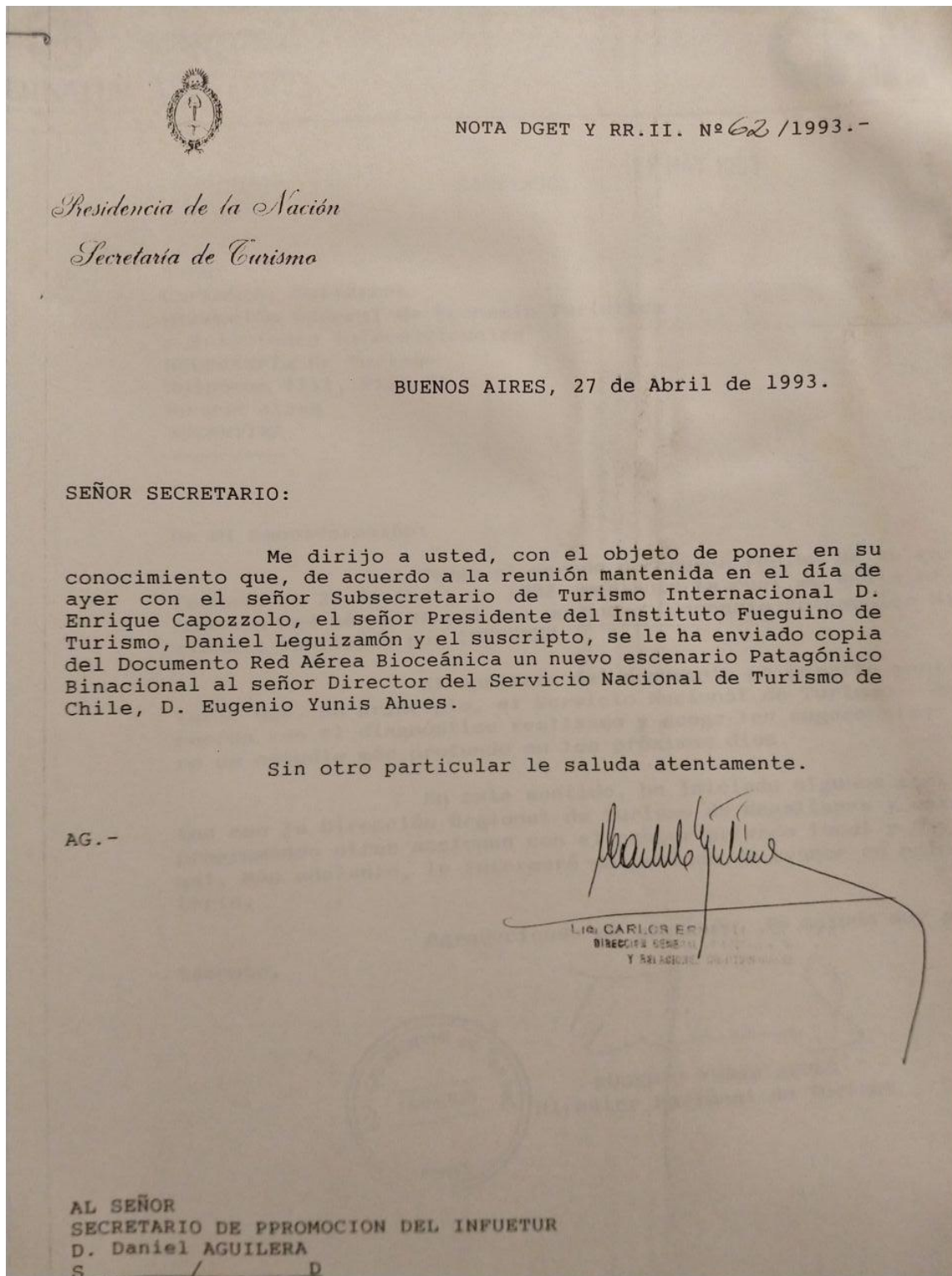
Un antecedente para el Corredor Patrimonial

La experiencia de la **Red Aérea Bioceánica** constituye un antecedente relevante para el actual **Corredor Patrimonial y del Imaginario del Fin del Mundo**: ya en la década de 1990 se había identificado que la verdadera dimensión turística del extremo austral no podía construirse desde una lógica exclusivamente local o nacional, sino mediante la **integración territorial, la cooperación binacional y articulación de las vertientes Atlántica y Pacífica**.

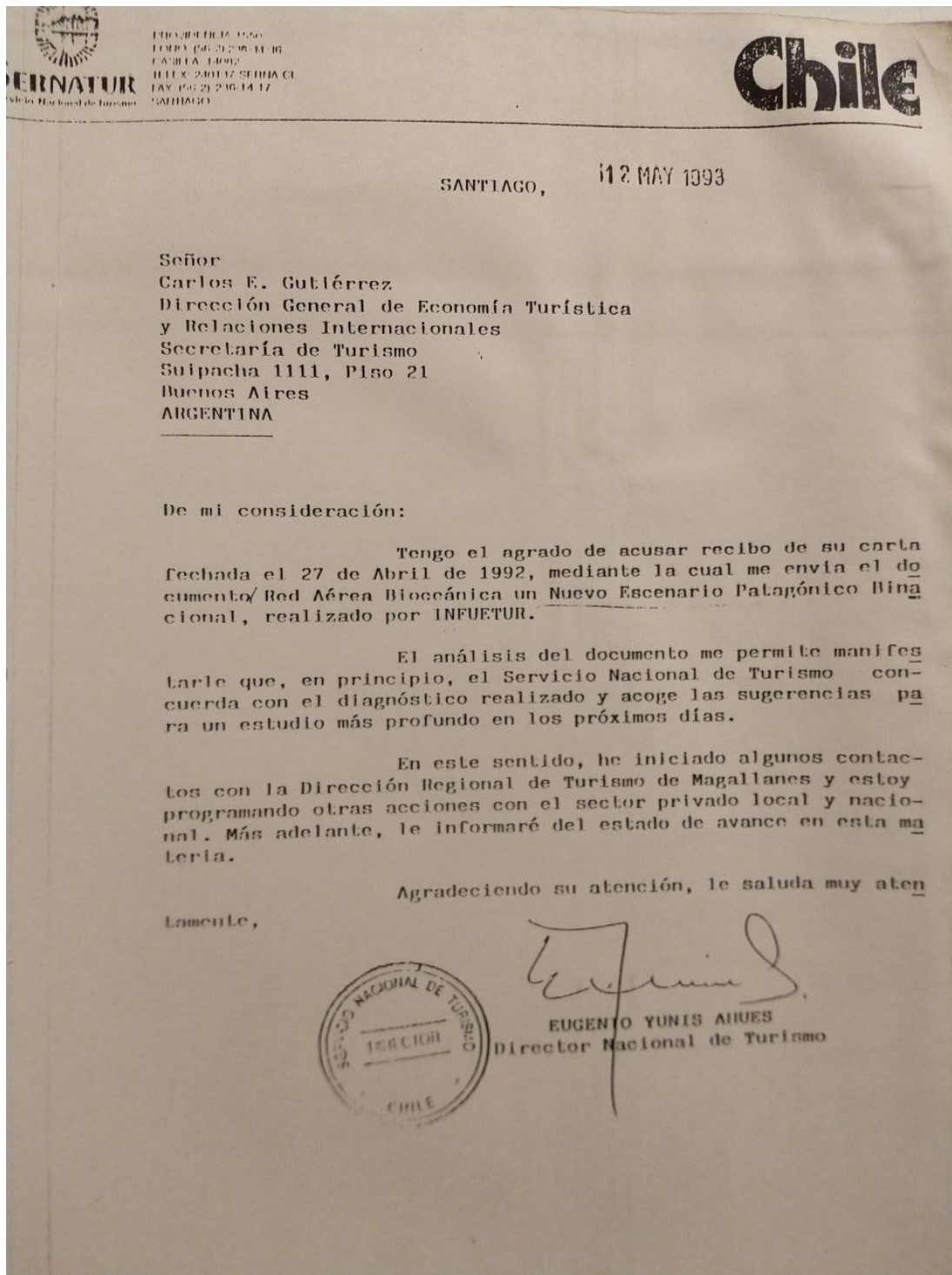
La Red Aérea Bioceánica buscaba conectar dos territorios que turísticamente se complementan. El Corredor Patrimonial propone ahora algo más amplio: conectar sus patrimonios, paisajes, historias y experiencias, construyendo un territorio turístico integrado entre ambos océanos.



Antecedentes gráficos del Proyecto Red Aérea Bioceánica.



DOCUMENTO HISTÓRICO – Gestión de la Secretaría de Turismo de la Nación - 1993



DOCUMENTO HISTÓRICO - Respuesta Del Servicio Nacional De Turismo De Chile - 1993



ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

Buenos Aires, - 2 MAR. 1993

Señor
Daniel Luis Leguizamón
Presidente
INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
Av. Santa Fé 719
Capital

REF.: 08333

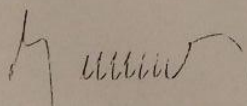
Estimado Sr. Leguizamón:

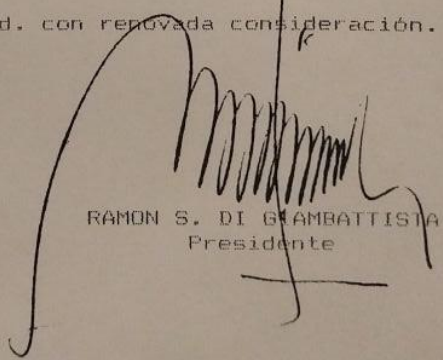
Hemos leído con suma atención el trabajo que tuviera la gentileza de hacernos llegar, referido a la "Red Aérea Bioceánica para un nuevo escenario patagónico binacional" como ha sido denominado.

Encontramos que dicho trabajo contempla con acierto la realidad de los sectores más australes de Argentina y de Chile y en el enunciado de las posibles soluciones, apreciamos propuestas serias que merecen la mejor atención y el más solidario apoyo, que esta Asociación está dispuesta a brindar.

Con ese motivo quedamos a sus órdenes para respaldar la iniciativa y colaborar en todo cuanto resulte posible para arribar a soluciones que permitan el desarrollo de las regiones australes mencionadas.

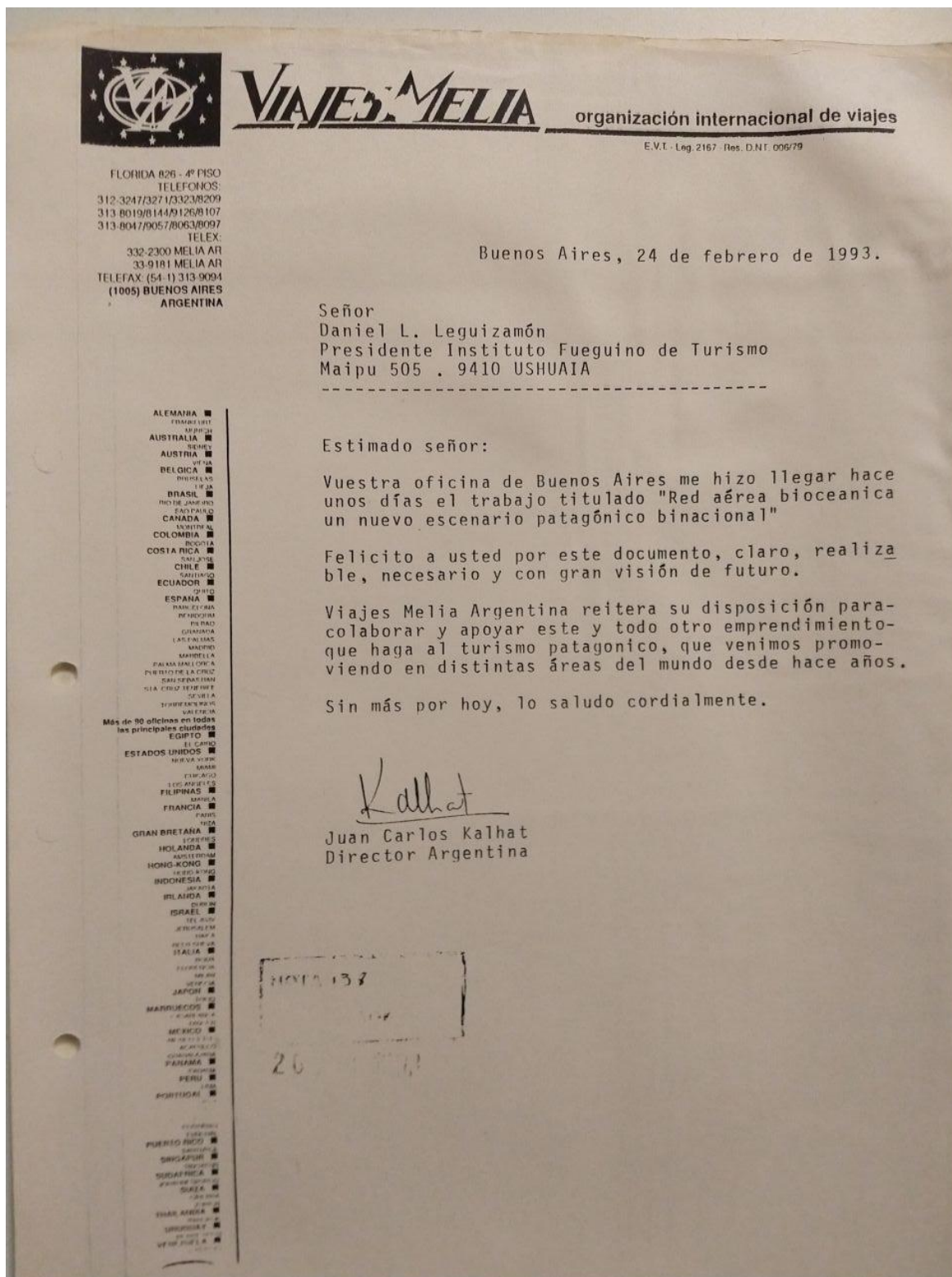
Sin otro particular, saludamos a Ud. con renovada consideración.


ROBERTO V. VASQUEZ
Secretario


RAMON S. DI GIAMBATTISTA
Presidente

cc. C.
Gcia.
sr-s11





DOCUMENTO HISTÓRICO - Adhesión de sector turístico internacional - 1993

En el presente mirando al futuro, también esa vocación queda taxativamente expresada en el **Plan Estratégico Ushuaia 2050** con el proyecto ONASHAGA.



Secretaría de Turismo,
Ambiente y Deportes
Vicejefatura de Gabinete del Interior

Subsecretaría
de Ambiente



Proyecto Inversiones Integradas Bajas en Carbono
y Conservación en Ciudades Argentinas (PNUMA-GEF7)

PLAN ESTRATÉGICO USHUAIA SOSTENIBLE 2050

EQUIPO CONSULTOR:

Arq. Viviana Guglielmi (Dir.)

Ms. Arq. Bruno Reinheimer

Dr. Lic. Romina Mansilla

Sr. Daniel Leguizamón

Lic. Florencia Senise

Esp. Arq. Silvana Codina

Dr. Arq. Francesc Peremiquel - Equipo DUT-UPC-BCN

Arq. Josep Maria Llop - Cátedra UNESCO UdL Ciudades Intermedias



Lo inteligente y productivo es que el Canal Beagle deje de ser una barrera fronteriza para convertirse en un eje cultural compartido.

ANEXO II

LEGADO DESEABLE DEL CONGRESO DE LA INTENCIÓN A LA ACCIÓN



El XII Congreso Binacional de Arquitectura constituye una oportunidad estratégica para trascender el intercambio de ideas y poner en marcha un proceso de reflexión, articulación y cooperación en torno al patrimonio, la arquitectura y el desarrollo territorial sostenible del extremo austral.

El desafío es generar la masa crítica, la voluntad institucional y el impulso colectivo necesarios para quebrar la inercia que mantiene a las poblaciones *de ambos lados de la frontera* atrapadas en un poderoso e improductivo campo gravitacional de negaciones, desencuentros y prioridades ajenas al bienestar de sus habitantes.

No se trata simplemente de debatir ideas, sino de romper esa inercia, construir consensos y convertir las coincidencias en decisiones y acciones concretas capaces de transformar el futuro del territorio austral.

En este desafío, el liderazgo que propone la Unión Internacional de Arquitectos (UIA) puede constituir un factor decisivo para impulsar una agenda de cooperación que trascienda las fronteras y los límites institucionales.

La conducción del Colegio de Arquitectos de Tierra del Fuego, en Argentina, en articulación con sus pares chilenos en el marco del Proyecto Yámana, podría asumir un papel estratégico en la gestión del respaldo y la participación de organismos y redes internacionales como UNESCO, ICOMOS, ICCROM, UICN, ICOM y ONU Turismo.

Esta articulación permitiría fortalecer la legitimidad y la fuerza institucional de la iniciativa, ampliar su proyección internacional y facilitar el acceso a valiosas herramientas de cooperación técnica.

El objetivo es transformar ese respaldo potencial en una plataforma efectiva de acción conjunta, capaz de vincular patrimonio, arquitectura, naturaleza y conocimiento con estrategias de desarrollo sostenible, y de posicionar al extremo austral de América del Sur como un verdadero espacio de referencia y “leading case” global, basado en la cooperación binacional e internacional.

La presentación del Corredor Patrimonial y del Imaginario del Fin del Mundo y del Proyecto Yámana propone contribuir a ese proceso mediante una agenda integradora que vincule patrimonio, paisaje, arquitectura, turismo, planificación territorial e integración binacional.

Aportes clave del Congreso

- Consolidar una mirada binacional sobre el patrimonio compartido del Canal Beagle y su potencial como eje de integración territorial, cultural y turística.
- Reconocer oportunidades, sitios y paisajes patrimoniales susceptibles de ser identificados, documentados, protegidos e incorporados a una estrategia territorial integrada.
- Fortalecer vínculos entre instituciones, universidades, organismos científicos, profesionales, comunidades y actores públicos y privados de Argentina y Chile.
- Reafirmar el rol de la arquitectura como herramienta de interpretación del paisaje, puesta en valor del patrimonio y planificación del territorio.
- Promover una arquitectura comprometida con la identidad local, la conservación del patrimonio, la calidad de las experiencias y el desarrollo sostenible.
- Destacar la importancia de la cooperación internacional y de la articulación entre patrimonio, cultura, naturaleza, conocimiento y turismo sostenible.

Del intercambio a un proceso de cooperación

El legado que se propone no consiste únicamente en dar a conocer un proyecto, sino en generar las condiciones para que sus ideas se traduzcan en iniciativas concretas.

En esa dirección, se propone explorar la posibilidad de impulsar un Compromiso de Ushuaia, promover una Mesa Interinstitucional y construir una agenda de trabajo que profundice la relación entre arquitectura, patrimonio, turismo sostenible y ordenamiento territorial.

El Corredor Patrimonial y del Imaginario del Fin del Mundo se presenta, así como una oportunidad para pensar el territorio desde una perspectiva integradora: el patrimonio no es solamente un bien que debe conservarse, sino también un factor capaz de orientar decisiones, fortalecer identidades, promover la cooperación y contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades.

Que el Congreso no termine con una presentación, sino que inicie un proceso.

Porque el patrimonio no solamente conserva el pasado: también puede contribuir a diseñar el futuro.

DL-OCT-2026